



**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS**

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **1** de **69**


**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE CONCERTACIONES COMUNITARIAS**

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. OBJETIVO</b> .....	<b>1</b>
<b>2. DEFINICIONES</b> .....	<b>2</b>
<b>3. ALCANCE</b> .....	<b>4</b>
<b>4. OBJETIVO DE LA CONCERTACIÓN:</b> .....	<b>5</b>
<b>5. COMO PRINCIPIOS DE LA CONCERTACIÓN TENEMOS:</b> .....	<b>6</b>
<b>6. ETAPAS DE LA CONCERTACIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>6.1. VERIFICACIÓN DE AUTORIDADES:</b> .....	<b>8</b>
<b>6.2. ALISTAMIENTO PARA EL DIALOGO</b> .....	<b>11</b>
<b>6.3. REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE CONCERTACIÓN</b> .....	<b>16</b>
<b>6.4. Jornada de Concertación Comunitaria</b> .....	<b>22</b>
<b>6.4.1. Metodología para el desarrollo de la concertación comunitaria</b> .....	<b>23</b>
<b>6.4.2. Actividades posteriores al diálogo</b> .....	<b>69</b>
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS</b> .....	<b>69</b>

**1. OBJETIVO**

Promover y dinamizar espacios de participación y concertación con las comunidades étnicas para el ajuste y/o validación de acciones y/o proyectos comunitarios, enmarcados en la actualización de sus planes de retorno y

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE CONCERTACIONES COMUNITARIAS</b>	Código: 423,08,04-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA	Fecha: 08/09/2022
		Página: <b>2</b> de <b>69</b>

reubicación, en cumplimiento de los principios de seguridad, dignidad y voluntariedad y de los derechos colectivos étnicos al territorio, identidad cultural, autonomía y formas de gobierno propio.


## **2. DEFINICIONES**

**ACOMPAÑAMIENTO AL RETORNO Y/O REUBICACIÓN:** Se refiere a las acciones adelantadas por parte de las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, dirigidas a la población víctima de desplazamiento forzado que ha tomado la decisión de retornarse o reubicarse de manera definitiva bajo los principios de seguridad, dignidad y voluntariedad. El acompañamiento comprende los siguientes ejes:

- i) **Fortalecimiento de la autonomía y formas de gobierno propio** de las comunidades en proceso de retorno o reubicación;
- ii) **Fortalecimiento de la identidad cultural** de las comunidades en proceso de retorno o reubicación; y
- iii) **Fortalecimiento del vínculo de las comunidades en proceso de retorno o reubicación, con sus territorios tradicionales, o con aquellos en los que han decidido permanecer de manera indefinida** (arraigo territorial).

**CONCERTACIÓN:** Se entenderá de conformidad con lo establecido en el artículo 77 del Decreto 4635 de 2011 teniendo presente que, en virtud del principio de integridad normativa, esta definición aplica para todas las comunidades étnicas.

**CTJT:** Comité Territorial de Justicia Transicional; es la máxima instancia de coordinación, articulación y diseño de política pública en el departamento, municipio o distrito, presidido por el gobernador o alcalde, respectivamente (art 173 de la Ley 1448 de 2011). El CTJT a través de la puesta en marcha de estrategias e instrumentos de planificación, gestión, seguimiento y evaluación, busca garantizar la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE CONCERTACIONES COMUNITARIAS</b>	Código: 423,08,04-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA	Fecha: 08/09/2022
		Página: <b>3</b> de <b>69</b>


**PLANES DE ACCIÓN TERRITORIAL:** Es la herramienta de planeación que permitirá a las administraciones locales realizar su planeación anual de la política pública de víctimas, teniendo en cuenta los componentes y las medidas para la adecuada prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a víctimas.

**PLAN ESPECÍFICO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN:** Instrumento que permite identificar la situación de vulnerabilidad y los riesgos asociados de las comunidades Negras, que enfrentan crisis humanitarias con mayor gravedad, con el fin de adoptar medidas concretas en materia de prevención, protección y atención ante el fenómeno del desplazamiento y el confinamiento, de acuerdo con las condiciones socioculturales, territoriales, geográficas y regionales de las comunidades. (Auto 005 de 2009)

**PLAN DE ETNODESARROLLO:** Conjunto de acciones para preservar las condiciones como grupo étnico a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para alcanzar una vida mejor y consolidar procesos de participación e interlocución con el Estado.

**PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA (PIRC):** Es un instrumento que define y programa la implementación de los mecanismos dirigidos a reparar los daños colectivos ocasionados en el marco del conflicto armado a los sujetos de reparación colectiva. El Plan integral de Reparación colectiva (PIRC) contiene los objetivos, productos, actividades, costos, indicadores y cronograma acordado con el SRC y que están asociados a las categorías de daño colectivo, es decir, a las afectaciones a los atributos del sujeto.

**PLAN RETORNOS Y REUBICACIONES ÉTNICOS:** El plan de Retornos y Reubicaciones; es una herramienta de carácter territorial, que se concerta con las autoridades étnicas, la Alcaldía y se establece el acompañamiento de la comunidad, de acuerdo con las competencias de cada entidad, con el fin de pasar de la asistencia a la reparación de las víctimas, logrando que el retorno o la reubicación constituya parte integral del proceso de manera transformadora. En sí, es el instrumento territorial para la identificación y documentación de las acciones individuales y comunitarias de las poblaciones étnicas retornadas y reubicadas, con el fin de dar inicio a la garantía de derechos a partir de las acciones institucionales de las entidades del SNARIV. Se socializan los siguientes artículos de los Decretos Ley (Decreto Ley 4633 de 2011, Capítulo III artículo 99 al 106, Decreto Ley 4635 de 2011, Capítulo III artículo 71 al 73 y Decreto Ley 4634 de 2011, Capítulo III artículo 67 al 73).

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE CONCERTACIONES COMUNITARIAS</b>	Código: 423,08,04-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA	Fecha: 08/09/2022
		Página: <b>4</b> de <b>69</b>

**PLAN DE SALVAGUARDA:** se define como un acuerdo social y administrativo en el cual se formulan de forma comunitaria acciones que buscan la protección de los derechos fundamentales a favor de las comunidades indígenas con mayor riesgo de desaparición física y cultural. (Auto 004 de 2009)


### **3. ALCANCE**

Los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras gozan de especial protección constitucional, y que tal como se señala en el artículo 7 del Convenio 169 de la OIT, adoptado mediante la Ley 21 de 1991, en el que se advierte que:

*"Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe el proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural... Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente".*

Por lo tanto, se evidencia la necesidad de generar espacios de participación con las comunidades y sus autoridades, en los cuales se utilice la concertación como un mecanismo de socialización, análisis y evaluación de acciones que posiblemente afecten a la comunidad.

Partiendo de lo anterior, y en concordancia con el Decreto ley 4635 de 2011, en el que se establece que la "concertación" hace referencia al mecanismo mediante el cual las entidades encargadas de adoptar decisiones en materia de asistencia, atención, reparación integral y de restitución a las víctimas y se ponen en consideración de las comunidades y las instancias representativas las decisiones que pretenden

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE CONCERTACIONES COMUNITARIAS</b>	Código: 423,08,04-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA	Fecha: 08/09/2022
		Página: <b>5</b> de <b>69</b>

adoptarse, con el fin de llegar a un posible acuerdo, es decir, se busca armonizar las afinidades y los intereses comunes para avanzar en acuerdos.


En este orden, el Decreto ley 4633 de 2011, prevé que el diseño e implementación de las medidas de reparación individual o colectiva para los pueblos y comunidades indígenas, se debe concertar además de tener en cuenta, entre otras, medidas que reconozcan y supriman discriminaciones preexistentes y exacerbadas con ocasión de las violaciones de derechos fundamentales, colectivos e integrales.

En este sentido, en el proceso de la concertación se deliberan propuestas e ideas presentadas tanto por la Unidad para las Víctimas, las entidades del SNARIV y por las comunidades respecto de los diferentes criterios y aspectos que los Decretos Ley exigen, estos deben ser discutidos, con la finalidad de obtener acuerdos voluntarios tanto en los puntos de consenso como de disenso.

La heterogeneidad de puntos de vista en la concertación constituye un ejercicio valioso y profundo en la medida en que los participantes, al no conciliar los puntos, aspectos y elementos a deliberar, están en capacidad de continuar esta en fecha posterior acordada, consultando más información y definiendo nuevos criterios para poder discutir las propuestas e ideas presentadas.

#### **4. OBJETIVO DE LA CONCERTACIÓN:**


Promover y dinamizar espacios de participación en los cuales se llegue a acuerdos con las comunidades étnicas, sus representantes y sus autoridades para el ajuste y/o validación de acciones y/o proyectos comunitarios, enmarcados en la actualización y/o formulación de planes, programas y proyectos en cumplimiento de los derechos colectivos étnicos, tales como el territorio, identidad cultural, autonomía y formas de gobierno propio, garantizando de esta manera el derecho a la participación en el marco de la libre

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE CONCERTACIONES COMUNITARIAS</b>	Código: 423,08,04-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA	Fecha: 08/09/2022
		Página: <b>6</b> de <b>69</b>

determinación y autonomía, pues las comunidades étnicas cuentan con libertad para determinar, entre otros sus formas de gobierno, su organización, su ordenamiento normativo y colectivo.

### **5. COMO PRINCIPIOS DE LA CONCERTACIÓN TENEMOS:**

- 1. Confianza:** Las relaciones basadas en el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural, implican construir confianza; de una parte, establecer las condiciones para confiar en las capacidades de los otros para pensar y proponer desde la diferencia, sus usos y costumbres y de otra, cumplir con los acuerdos que se realicen en el marco del diálogo y el reconocimiento del otro. En las relaciones entre instituciones y las formas organizativas de grupos étnicos, la construcción de confianza implica procesos de participación donde se establezcan verdaderos diálogos con las comunidades y se cumplan los acuerdos establecidos, ya que implica un dialogo de gobierno a gobierno.
- 2. Interculturalidad:** Tiene como propósito fundamental, el diálogo equitativo entre culturas, lo que implica que estas, en medio de sus particularidades, encuentran formas de relacionamiento y encuentro que les permite continuar su existencia sin afectarse mutuamente. La interculturalidad supone el reconocimiento y valoración desde adentro de cada cultura como condición para reconocer y valorar al otro. Implica por esto el diálogo y la escucha permanente, razón por la cual no se trata de escuchar y luego definir de manera unilateral las formas en que se desarrollará un proyecto o programa, sino de procesos de negociación. En este sentido, la interculturalidad se entrelaza con la construcción de confianza y la participación.
- 3. Participación:** La participación significa involucrar a las personas con roles representativos en la comunidad como (líderes, docentes, mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes, personas mayores, médicos tradicionales, sabedores, parteras, chamanes, consejeros etc.), además de las autoridades y/o representantes, e incluso las minorías dentro de la comunidad. Dado que implica que las personas


 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE CONCERTACIONES COMUNITARIAS</b>	Código: 423,08,04-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA	Fecha: 08/09/2022
		Página: <b>7</b> de <b>69</b>

definan de manera conjunta los proyectos que afectan sus vidas y las de sus comunidades, la participación significa que construyamos lenguajes comunes: esto quiere decir que no se espera que las comunidades hagan esfuerzos para entender el lenguaje institucional, por ejemplo, sino que se creen formas comunes en que todas las partes se sientan cómodas y se garantice la comprensión mutua.

4. **Articulación:** Este principio hace referencia a la mirada integral que debemos hacer de las comunidades y recoge la importancia que tiene la articulación y coherencia entre las diferentes instituciones del orden territorial y nacional, iniciando por la Unidad para las Víctimas y los procesos que maneja y donde están involucrados las comunidades a ser acompañadas, de manera tal que se garantice que las comunidades reciban una atención coherente con sus necesidades y potencialidades.
5. **Acción sin daño -ASD-:** parte de la premisa de que ninguna intervención externa, realizada por diferentes actores humanitarios o de desarrollo, está exenta de hacer daño (no intencionado) a través de sus acciones. Su incorporación implica la reflexión por parte de los y las profesionales sobre aspectos como los conflictos emergentes durante la ejecución de las acciones, los mensajes éticos implícitos, las relaciones de poder y el empoderamiento de los participantes.
6. **Representatividad:** Para el desarrollo de la concertación con comunidades y pueblos con pertenencia étnica es necesario que las autoridades de las comunidades que participen sean las legalmente reconocidas, y estas deben contar con los mecanismos de participación amplios y suficientes en el marco de la autonomía, gobierno propio, usos y costumbres.

## **6. ETAPAS DE LA CONCERTACIÓN**

A continuación, se presenta una ruta para la concertación basada en tres momentos, a saber: verificación de autoridades, alistamiento al diálogo y realización de la jornada de concertación:


 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE CONCERTACIONES COMUNITARIAS</b>	Código: 423,08,04-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA	Fecha: 08/09/2022
		Página: <b>8</b> de <b>69</b>

### **6.1. VERIFICACIÓN DE AUTORIDADES:**

Con el propósito de adelantar el primer momento de la concertación, es necesario que se realicen los siguientes pasos y se realice de manera apropiada, teniendo en cuenta que es el primer acercamiento que se realizará con las Autoridades Étnicas:

- ✓ Para hacer una verificación asertiva, es indispensable identificar el nombre del resguardo de origen, del consejo comunitario u otras formas organizativas propias de comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- ✓ Para todos los casos, se debe consultar al Ministerio del Interior, Dirección de Asuntos Indígenas, Rrom y Minorías o Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras según corresponda, el nombre de las autoridades que representan a la comunidad que solicita el proceso de acompañamiento, o con el ente territorial de influencia de las comunidades étnicas a consultar.
- ✓ Para las comunidades que estén fuera del territorio como consecuencia del desplazamiento forzado, esta verificación es fundamental para no promover la duplicidad de legitimidades al interior de las comunidades. Por lo cual, es importante contar con la certificación de autoridades y/o representantes legales y/o Cabildos Indígenas, en donde consten los nombres de las autoridades y representantes legítimos ante el Ministerio del Interior o en su defecto por medio de acto administrativo expedido por las alcaldías municipales respectivas en la cual consta esta información. Estos certificados (normalmente un acto administrativo), precisan datos de la identidad de las autoridades que representan a cada comunidad, así como las comunidades que representan, la pluralidad de integrantes de la forma organizativa, en caso que existan y el período de permanencia en el cargo.



 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE CONCERTACIONES COMUNITARIAS</b>	Código: 423,08,04-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA	Fecha: 08/09/2022
		Página: <b>9</b> de <b>69</b>

- ✓ Dado el caso que la comunidad indígena, negra, afrocolombiana, raizal o palenquera no cuente con formas organizativas reconocidas por el Ministerio de Interior ni la Alcaldía, se sugiere que se motive la conformación de una mesa ampliada de la comunidad; su finalidad, es involucrar a las autoridades tradicionales además de los representantes y/o líderes comunitarios.
- ✓ Determinar si la comunidad étnica pertenece a algún tipo de organización de base, de primer, segundo o tercer nivel o asociación y definir su participación en los espacios de concertación, previo aval o solicitud de las autoridades y/o representantes de las comunidades.
- ✓ Si las autoridades propias o representantes legales no estuvieron en condición de desplazamiento con la comunidad, se debe convocar a los espacios además de estos, a los líderes comunitarios o voceros de la comunidad en situación de desplazamiento, sus autoridades espirituales, mayores, sabedores, curanderos, y demás personas que desempeñen roles cultural y socialmente relevantes para la comunidad.
- ✓ Tener presente que el proceso de concertación no solo debe llevarse a cabo con las autoridades que cuentan con el reconocimiento como parte de la forma organizativa y del Estado, sino también con aquellas autoridades tradicionales reconocidas entre la colectividad.
- ✓ Contactar a la (s) autoridad (es) étnica (s) de tal manera que se cuente con su consentimiento informado y se le explique el alcance del proceso de concertación comunitaria y lo requerido para su realización de manera general. El acercamiento a la (s) autoridad (es) étnica y a la EETT debe favorecer la concertación de fechas de la jornada de concertación comunitaria al igual que el establecimiento de acuerdos frente a los rituales de armonización, olla comunitaria, entre otros aspectos. La anterior información debe ser remitida a los enlaces nacionales del Grupo de Retornos y Reubicaciones con mínimo 15 días para realizar las solicitudes de comisiones y requerimientos logísticos según corresponda.



GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **10** de **69**

Desde la UARIV se articulará con la EETT para su vinculación y convocatoria de la jornada. Si no se tiene una respuesta positiva por parte de la EETT la Unidad para las Víctimas continuará con el proceso de alistamiento, dejando las evidencias a las cuales haya lugar y estableciendo claridades frente al accionar de la Unidad para las Víctimas cuando no se cuenta con la presencia y participación de la EETT.


**Recomendaciones:**

*A la hora de solicitar el certificado de Registro de Autoridades, Representantes Legales y/o Cabildos Indígenas, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:*

- La solicitud del certificado debe realizarse suministrando los datos del resguardo o consejo comunitario de origen de las comunidades desplazadas y no con el nombre de las parcialidades o asentamientos del pueblo indígena o la comunidad negra. Al respecto, es importante que se cuente con el nombre completo del resguardo, consejo comunitario o formas y expresiones propias de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras e incluso, con aquellos nombres alternativos del territorio indígena o de comunidades negras.*
- En cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 2893 de 2011 (art. 13, numeral 8), las autoridades indígenas deben "llevar el [1] registro de los censos de población de comunidades indígenas y [2] de los resguardos indígenas y las comunidades reconocidas, de [3] las autoridades tradicionales indígenas reconocidas por la respectiva comunidad y de las [4] asociaciones de autoridades tradicionales o cabildos indígenas y su actualización<sup>18</sup>". No obstante, en la actualidad el Ministerio del Interior no cuenta con la totalidad de la información en físico debido a que no ha sido enviada por las autoridades indígenas o por la alcaldía del municipio.*

Estas mismas orientaciones aplican para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

*Al respecto, se sugiere informar y motivar a las autoridades indígenas de los resguardos y consejos comunitarios a que realicen el trámite y formalicen la entrega de la información requerida por el Ministerio, así como averiguar en la Alcaldía Municipal si se ha desatendido la realización de este procedimiento, informando acerca de la importancia de legalizar y dar a conocer las formas organizativas étnicas existentes en el municipio.*

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE CONCERTACIONES COMUNITARIAS</b>	Código: 423,08,04-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA	Fecha: 08/09/2022
		Página: <b>11</b> de <b>69</b>

- *Tener presente la variedad de instituciones que ejercen la autoridad indígena en el país (p.e. cabildo, capitania, gobernación, entre muchas otras); así como para el caso de comunidades negras (presidente del consejo comunitario entre otras) y considerar los tiempos de rotación de las personas que fungen como autoridades.*

## **6.2. ALISTAMIENTO PARA EL DIALOGO**

El alistamiento para el diálogo implica por un lado establecer unas normas y conceptos básicos que faciliten la mutua comprensión entre los actores institucionales y la comunidad étnica con la que se concertará. De ahí que en primera instancia se deberá indagar por los principios esenciales que, desde el contexto cultural, se tienen en cuenta para lograr un efectivo diálogo y para ello es preciso:

- ✓ Averiguar con las autoridades étnicas cuáles son los principios o mandatos que, desde el Derecho Propio u Ley de Origen para el caso de comunidades indígenas y desde la ancestralidad para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, se deben tener en cuenta para favorecer un diálogo sosegado entre las partes, de tal forma que la institucionalidad acoja estas normas básicas y las pongan en práctica para llevar a cabo un verdadero diálogo intercultural.
- ✓ Es necesario consultar previamente información etnográfica, antropológica y lingüística básica acerca del pueblo indígena, o comunidad negra, afrocolombiana, raizal o palenquera con el que se concertará, de tal forma que se cuente con un conocimiento básico que además de sensibilizar a los funcionarios acerca de los códigos culturales y formas comunicativas que favorezca la interacción y diálogo intercultural, se pueda establecer y respetar la diversidad y diferencias del sujeto étnico. Información fundamental a consultar será aquella que da cuenta de prácticas culturales identitarias del pueblo como aquellas que permiten identificar las pautas tradicionales de ocupación de territorio (nómada, seminómada, sedentario), poblamiento (extensivo, intensivo, nodular, etc.), los mecanismos de




control social y toma de decisiones (asambleas amplias, por clanes, por círculos de sabedores, espacios autónomos etc), las formas organizativas (cabildos, presidentes, representantes, capitanes, etc), seguridad jurídica del territorio, cruces con otros planes institucionales como planes de reparación colectiva, de vida, de etnodesarrollo, de salvaguarda y específicos; riesgos o afectaciones en el lugar de asentamiento actual, a la vez si hacen parte de Sentencias, Autos y medidas cautelares o si están vinculados en compromisos de espacios de dialogo o de participación.

- ✓ Establecer si el ejercicio de diálogo requiere de la traducción o la interpretación en la lengua materna de la comunidad étnica, dichos traductores o intérpretes asumirán el papel de mediadores culturales y deberán trabajar de manera conjunta y coordinada con los moderadores de la institucionalidad. Se debe conversar de manera previa a la jornada con el traductor con el fin de que tenga claro los temas a tratar y cómo se va a desarrollar la jornada.

Es importante averiguar si la Dirección de Poblaciones del Ministerio de Cultura cuenta con información que permita identificar aquellos integrantes de la comunidad que puedan officiar en calidad de traductores indígenas, palenqueros o raizales o en su defecto, personas no étnicas que hablen la lengua y que puedan llevar a cabo la labor de traductores.

En el momento de contactar a los traductores, es fundamental dejar en claro que además de asumir el papel de mediadores culturales, asumirán el rol de moderadores en representación de la comunidad y, por lo tanto, deberán trabajar de manera conjunta con la institucionalidad.

- ✓ En esta etapa la institucionalidad realizará un trabajo previo con las autoridades e integrantes de la comunidad que participaran en la jornada de concertación, donde se trabajará en la comprensión de los conceptos y temas centrales de la concertación, así como en diferenciar claramente los momentos en que se dividirá la jornada de concertación.

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE CONCERTACIONES COMUNITARIAS</b>	Código: 423,08,04-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA	Fecha: 08/09/2022
		Página: <b>13</b> de <b>69</b>

- ✓ Construir conjuntamente la agenda de trabajo que se desarrollará en la jornada de concertación, precisando no solo los puntos a deliberar y los acuerdos a los que se pretende llegar, sino la metodología de trabajo y los espacios y entornos comunitarios en los que se puedan desarrollar y reproducir aquellas prácticas culturales asociadas con el desarrollo de un diálogo efectivo (p.e. casas comunitarias, malocas, espacios colectivos, espacios autónomos, etc.)
- ✓ Realizar reuniones previas entre la institucionalidad (Unidad para las Víctimas Nivel Nacional y Territorial, entidades del SNARIV y Entes de Control) donde se presenten las propuestas a concertar y se coordinen estas, de tal manera que, en la jornada de concertación, los funcionarios en representación de las instituciones manejen un mismo lenguaje y armonicen dichas propuestas, evitando así evidenciar fisuras y contradicciones entre ellas.

De otro lado, el objetivo de realizar reuniones previas también apunta a revisar los compromisos adquiridos, determinar el estado de avance en el cumplimiento de las acciones, en el caso de las comunidades que se encuentran en la etapa de transición (comunidades con plan municipal aprobado de RR) y a la vez explicar a las entidades del SNARIV, la estructura de las autoridades y/o formas organizativas que participarán en la jornada de concertación.

Los espacios de concertación se caracterizan porque además de contar con la legitimidad de los asistentes como representantes de las instituciones, de los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, las partes asisten con propuestas o ideas previamente consensadas, favoreciéndose la toma de decisiones influidas por los propios aportes. Por tanto, es importante insistir a las partes que concertan, que asistan a la jornada con propuestas consolidadas y que no esperen a que la contraparte se presente a la jornada con una sola propuesta que pueda ser retroalimentada.



GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **14** de **69**

- ✓ Indagar sobre la distancia existente entre el casco urbano y el territorio en el que está ubicado la comunidad étnica, ello con el objetivo de calcular el tiempo requerido para realizar la jornada comunitaria y los tiempos de desplazamiento.
- ✓ Verificar los roles representativos de acuerdo con la estructura organizativa de cada comunidad étnica.
- ✓ Concretar y concertar los rituales de armonización, limpieza, refrescamiento u oración a realizarse tanto al inicio como al cierre de la jornada, los cuales se deben incluir en la agenda, se define el tiempo, y se acuerda los materiales requeridos para su ejecución y serán relacionados en los requerimientos logísticos a que haya lugar.
- ✓ En cuanto al espacio autónomo, en cualquier momento de la jornada, se debe aclarar que, si este excede el tiempo acordado para la realización de la jornada, los recursos no cubrirían el tiempo adicional del concertado inicialmente con las autoridades.
- ✓ Es importante tener en cuenta que en el marco de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, en sus artículos 27 y 42 respectivamente, se menciona el derecho fundamental de la consulta previa específicamente aplicable a los Planes Integrales de Reparación Colectiva, el cual se debe desarrollar de buena fe con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento en los términos previstos por el Acuerdo 169 de la OIT y la jurisprudencia de la Corte Constitucional a diferencia de los planes de retorno y reubicación que se diseñan de manera concertada con las comunidades y sus autoridades o representantes legales.
- ✓ Realizar una armonización de los Planes de vida (Decreto Ley 4633 de 2011) / Plan de Etnodesarrollo (Decreto Ley 4635 de 2011), Plan de Salvaguarda (Auto 004 de 2009), Plan Específico (Auto 005 de



GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **15** de **69**


2009), Plan de Acción Territorial y Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, los Planes de Retorno y Reubicación y Planes de Reparación Colectiva, de tal forma que se determine el alcance de cada uno y se promueva una mirada integral de la comunidad para evitar la duplicidad de acciones y garantizar la complementariedad de las mismas.

Recomendaciones:

1. *Se recomienda que la labor investigativa con las autoridades y representantes tradicionales acerca de establecer las normas básicas para llevar a cabo un diálogo efectivo con la comunidad indígena, negra, afrocolombiana, raizal y palenquera con la que se concertará, sea transcrito y expuesto en carteleras, de tal forma que siempre sean tenidas en cuenta a lo largo de la jornada.*

*En general, entre las normas básicas a establecer para llevar a cabo un diálogo efectivo y sosegado se deben seguir los siguientes lineamientos:*

2. *Identificar y llevar a la práctica los valores y creencias culturales que pueden fortalecer el proceso de construcción de confianza (p.e. honestidad, respeto, solidaridad, integridad, etc.).*
3. *Intervenir de manera respetuosa y serena (“palabra dulce, pensamiento frío”), sin necesidad de recurrir a palabras o expresiones agraviantes. Las partes se comprometen a usar un lenguaje entendible y pausado que sea tendencialmente neutro, evitando el uso de retórica polémica, emotiva y personalizada.*
4. *A la hora de representar la dispersión de la comunidad como consecuencia del desplazamiento forzado, se recomienda utilizar esquemas gráficos como mapas y genogramas; instrumentos con los que se ayudará a comprender la complejidad de los vínculos entre los miembros de la comunidad y el de impacto de los hechos victimizantes en el ámbito familiar y comunitario.*
5. *Es importante tener en cuenta que el establecimiento de un método digno, deferente y sensible de acercamiento traerá enormes beneficios al proceso de concertación ya que solo así se generará confianza, reciprocidad y respeto mutuo entre las partes.*


 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE CONCERTACIONES COMUNITARIAS</b>	Código: 423,08,04-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA	Fecha: 08/09/2022
		Página: <b>16</b> de <b>69</b>

6. *En los casos donde participen entidades de control, es preciso realizar una reunión previa con el fin de recordarles los roles y formas que deben asumir durante el proceso de concertación, de tal manera que puedan ejercer su labor de veeduría asumiendo una posición conciliadora, que anime al mantenimiento de un diálogo respetuoso, donde se haga uso de un lenguaje moderado.*

### **6.3. REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE CONCERTACIÓN**

- ✓ Por tratarse de un espacio de diálogo intercultural se considera fundamental que, como preparativo a la jornada, se realicen las respectivas actividades rituales “de armonización, limpieza, refrescamiento u oración” a cargo de las autoridades tradicionales del pueblo o comunidad. Más allá de interpretarse el ritual como una muestra de los ritos y tradiciones del pueblo indígena o comunidad negra, afrocolombiana, raizal o palenquera, la actividad ritual debe concebirse como el punto de partida necesario para la acción colectiva que incidirá en el aumento de la confianza, creando una espiral positiva que impulsa el intercambio de ideas y propuestas.
- ✓ Después de realizar las respectivas presentaciones y de elegir a los moderadores, se recomienda transcribir en carteleras la agenda pactada, de tal forma se dé chance a la inclusión de momentos de consulta y diálogo, o a la variación en el orden del tratamiento de los temas.
- ✓ Además de llevar a la práctica las normas de buen diálogo establecidas con anterioridad, en el escenario de la concertación, es indispensable llevar a la práctica una serie de estrategias intralingüísticas, especialmente útiles en los casos donde las autoridades indígenas, raizales, palenqueras y la comunidad no manejen del todo la lengua española ni se cuente con traductores de confianza.
- ✓ En principio y como mecanismo para generar confianza, es importante que los moderadores no étnicos conozcan algunas expresiones comunicativas sencillas en lengua indígena, palenquera o raizal, según



 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE CONCERTACIONES COMUNITARIAS</b>	Código: 423,08,04-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA	Fecha: 08/09/2022
		Página: <b>17</b> de <b>69</b>

corresponda como: saludar, despedirse, preguntar, etc, a manera de ejemplo, a continuación, se transcriben algunas funciones comunicativas fundamentales en el caso de la lengua del Pueblo Jiw:

- Buenos días ¿Cómo está / están?: Moi. ¿Masnej – am?
  - Estoy bien, gracias: Jan pachaeman
  - ¿Qué es esto?: ¿Achajkat ampoj?
  - ¡Que le vaya bien!: Chijiam wut, ichiekal taenam!
  - Muchas gracias: Jabich pachaem
  - Gracias, hasta luego: Pachaem. Chijian
  - Adiós: Ajaw
- ✓ Desde un principio hay que tener en cuenta que, a lo largo de la jornada de concertación, los actores del proceso responderán a fases evolutivas grupales que pueden facilitar el desarrollo de las actividades y el diálogo. Teniendo en cuenta las experiencias adquiridas en espacios de concertación con pueblos indígenas o comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, las fases evolutivas grupales se reducen a:
- **Fase inicial o reactiva** donde las personas reaccionan de manera insegura, hasta que se logre un grado de confianza con las representaciones de las instituciones. En esta fase es normal que los interlocutores indígenas, palenqueros, y raizales y no indígenas se muestren fuertes en sus intervenciones, posición que mantienen hasta que definen su propia identidad y la identidad grupal, lo cual ocurrirá en tanto no identifiquen que recibirán respuesta a sus expectativas y logren aclarar los objetivos y significados de la reunión.
  - **Fase receptiva** en donde las entidades participantes exponen claramente los conceptos y temas a concertar, asumiendo un rol orientativo que afianza el propósito de la sesión de trabajo. Es en esta

etapa en donde se precisa cuál será la ruta, pautas y parámetros que regirán en la concertación, así la forma como se llevará a cabo metodológicamente la sesión.

- **Fase proactiva** o etapa en la que los participantes de la jornada empiezan a aportar, a dialogar y a construir con base en conocimientos y experiencias propias; es probable que en esta fase se inicien dinámicas propias y surjan liderazgos laterales que quieren diferenciarse del resto del grupo creando nuevas pautas, por tanto, es importante recordar las normas y parámetros para que se dé un diálogo entre las partes y se recuerde la necesidad de lograr los objetivos de la concertación, reorientando la dinámica grupal, es en esta fase donde nacen las ideas y prospectivas, por lo tanto, es la etapa productiva por excelencia.
  - **Fase interactiva**, en donde se comparte las ideas y propuestas las cuales se complementan con las ideas de los asistentes, de tal forma que se mejoren las prospectivas. En esta fase se consolida la confianza entre las partes, ya que todos los actores intervienen complementando la propuesta desarrollándose una actitud sinérgica, se fijan los pasos siguientes, se definen acuerdos y se asignan responsabilidades para su cumplimiento.
- ✓ Al finalizar cada jornada, es importante resumir los temas concertados y aquellos que quedan pendientes por acordar. Para ello, será fundamental consultar las carteleras donde se registró el desarrollo de la concertación.

#### Recomendaciones:

1. *A la hora de disponer el espacio para favorecer el diálogo entre las partes y teniendo en cuenta las investigaciones de etnografía del habla con grupos étnicos, se recomienda optar por disponer las sillas a manera de herradura, círculo o semicírculo, de tal forma que se favorezca el debate y la puesta en común en el escenario de concertación, al tiempo que se permite a los participantes trabajar independientemente.*



*Con esta distribución además de proveer un ambiente más cálido, se acorta la distancia y se establece un contacto visual más directo entre los participantes.*

- Entre las principales estrategias interlingüísticas a adoptar en los espacios de concertación figuran una práctica básica de escucha y transliteración, el uso de expresiones sencillas en español y la estandarización de conceptos en lengua propia.*

*A manera de ejemplo, en el caso de la lengua Embera Dóbida para definir el concepto "hecho victimizante", es necesario establecer por medio de palabras comunes a las dos lenguas los significantes del concepto, así: "Cosas malas que hacen los hombres armados", estas palabras en Embrea Dóbida, guardan coherencia con el sentido del concepto jurídico: "Hecho Victimizante" por medio de composición de palabras, en este caso:*

hombre: [w]arra  
externo a la comunidad: t[o]rruana  
arma: [powã]  
hacer: [uãni]korea  
malo: kachirúa

*Por lo tanto, la transcripción de la expresión en Embera Dóbida que se utilizaría para aludir al concepto jurídico de "hecho victimizantes" sería t[o]rruana[w]arra powã [uãni]korea kachirúa.*

- A la hora de pensar en instrumentos para la presentación de ideas y exponer las propuestas institucionales se sugiere el uso de rotafolios o papelógrafo, carteleras, de tal forma que se supere cualquier limitación tecnológica, a la vez que se realiza una presentación didáctica.*
- Es indispensable contar en estos espacios con materiales como tablero acrílico borrable, cartulinas u hojas de papel periódico, de tal forma que se vaya plasmando el desarrollo de los temas y actividades agendados en la jornada de concertación.*

*A la hora de realizar la concertación, se propone como esquema general de la cartelera los siguientes puntos:*

*Explicación del compromiso, estado avance en el cumplimiento de este o propuesta a plantear,  
Puntos o temas en donde las partes manifiestan acuerdos,*



*Puntos o temas donde las partes manifiesta desacuerdos. En lo posible es importante registrar en la cartelera el porqué del desacuerdo.*

*Tiempos planteados para avanzar en lo pactado (si aplica) y,  
Observaciones*

5. *Es fundamental que después de cada presentación, los moderadores pregunten a los asistentes por parte de las comunidades étnicas y cuando participen autoridades tradicionales indígenas o afrodescendientes, si comprendieron lo expuesto y cuáles son sus apreciaciones y opiniones al respecto. La idea es que, en este escenario, se fomente el respeto hacia las comunidades, hacia sus autoridades tradicionales, y sus representantes legales de manera equitativa, de tal forma que sus opiniones y apreciaciones sean tenidas en cuenta en igualdad de condiciones*
6. *Teniendo en cuenta que algunos procesos de concertación se pueden llevar a cabo en espacios como las mismas comunidades negras o asentamientos indígenas, es importante generar acuerdos con las autoridades étnicas para garantizar en estos espacios la representatividad que permita garantizar la participación de los diferentes grupos poblacionales incluidas las minorías tales como mujeres, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientación sexual e identidad de género diversas. Por esta razón se recomienda contar con estrategias didácticas que tornen el espacio intercultural lo menos rígido posible como, por ejemplo:*

*A. Realizar un ejercicio de lluvia de ideas de la importancia que tiene para la comunidad o pueblo el reconocimiento de las personas que la integran según su ciclo vital, roles de género, etc:*

*Niños/niñas/jóvenes/personas mayores, mujeres, hombres,  
Así mismo puede preguntarse cómo entiende la comunidad la discapacidad  
e incluso la orientación sexual e identidad de género diversa*

*Al finalizar la lluvia de ideas es importante cerrar el ejercicio mencionando desde el facilitador o la facilitadora que el Estado Colombiano a través de la ratificación e tratados internacionales ha establecido su compromiso frente al reconocimiento de los derechos humanos de los diferentes grupos poblacionales incluidas las comunidades étnicas, sin embargo al interior de estas comunidades y pueblos existen personas con características poblaciones por su edad, sexo, discapacidad que requieren reconocerse y atenderse de manera diferencial sobre todo teniendo en cuenta las afectaciones que en el marco del conflicto armado han sufrido, caso puntual la orfandad o el reclutamiento al cual se han llevado a los NNA en el marco del conflicto colombiano, la violencia sexual contra las mujeres por parte de los actores armados,*



GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01


PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **21** de **69**

*El **sincretismo cultural** ocasionado en los jóvenes de las comunidades que se refiere al proceso de transculturación y mestizaje entre distintas culturas e incluso el desarraigo cultural entre otros, etc.*

- 7. Cada territorio indígena, o comunidad afrodescendiente es diferente, por ello, es importante tener en cuenta la capacidad de respuesta y disposición que pueden tener. Para ello hay que manejar un vocabulario que sea sencillo y claro. Además de generar confianza con las comunidades.*
- 8. Conocer las acciones del plan de retorno y reubicación identificando aquellas que no se encuentran específicas, que se deban cambiar o ajustar para abordarlas en la concertación comunitaria.*
- 9. Tener en cuenta que está realizando una actualización de las acciones, sobre las cuales ya se hizo el ejercicio de cruce en términos de coincidencias con otros instrumentos tales como PIRC, Plan Salvaguarda, Plan de Vida, Plan Específico o Plan de Etnodesarrollo, PATR, PAT).*
- 10. Hay que tener presente que las comunidades requieren de profesionales que sean tranquilos y comprensivos con las dinámicas propias.*
- 11. En caso de llegarse a sobresaltar los ánimos, tenga presente que usted es un funcionario, el cual, debe atender a la población con la mejor actitud y comportamiento (mantener una actitud tranquila, de escucha y respeto hacia el otro), Mostrar disposición para escuchar a la comunidad, respetar su cultura, usos y costumbres.*
- 12. Mantener un diálogo intercultural que facilite el respeto a las diferencias culturales, ancestrales, políticas y organizativas de la comunidad.*
- 13. Solicitar las comisiones con anterioridad para cumplir con los horarios concertados con las comunidades.*
- 14. Concertar el lugar y la logística con la comunidad con anticipación de acuerdo con los tiempos requeridos.*
- 15. Garantizar la asistencia de los representantes de la comunidad convocados.*
- 16. Garantizar la asistencia de un(a) delegado(a), de la entidad territorial (municipio y/o departamento).*


 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE CONCERTACIONES COMUNITARIAS</b>	Código: 423,08,04-13
	<b>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA</b>	Fecha: 08/09/2022
		Página: <b>22</b> de <b>69</b>

*17. Convocar a las entidades de control para coadyudar con el proceso de concertación.*

#### **6.4. Jornada de Concertación Comunitaria**

##### **Participantes de la concertación comunitaria-Roles:**

<b>Participantes Internos – Unidad para las Víctimas</b>	<b>Participantes Externos</b>
<p><b>Enlace nacional y/o territorial del Grupo de Retornos y Reubicaciones:</b> tiene la responsabilidad de liderar todo el escenario de concertación y dinamizar las temáticas o recursos con el apoyo del equipo que lo acompaña (enlaces DAE nivel territorial y/o nacional), tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las acciones que se encuentran actualmente en los planes y sus avances; en el caso de actualización de planes</li> <li>2. Organizar aspectos operativos (metodología, materiales, agenda, temas logísticos, convocatoria con autoridades propias y participantes de la comunidad, asegurar la participación del traductor cuando así se requiera), liderar el ejercicio de la concertación (bienvenida, dinámica de apertura, presentación normativa y conceptual, Identificación conjunta de acciones y prioridades de la comunidad, conclusiones y cierre).</li> <li>3. Organizar los resultados de los espacios de concertación dando cuenta de la información recabada en términos de i) acciones ajustadas; ii) definición del alcance de alguna de las acciones; o iii) acciones nuevas, para la actualización de planes y para los casos en formulación, contar con la información del diagnóstico de condiciones mínimas y los compromisos acordados en los</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Entes de control (Defensoría del Pueblo, Personería Municipal):</b> reforzar la convocatoria y acompañar el seguimiento a la adquisición de compromisos y seguimiento en articulación con la entidad territorial correspondiente.</li> <li>• <b>Representante de la Entidad Territorial</b> (orden municipal y/o departamental, según sea el caso): acompañar el ejercicio de principio a fin, aportar frente a los avances de las acciones, las competencias y compromisos frente a las mismas que se acuerden con la comunidad. Adicionalmente, se deberá propender por su protagonismo en los espacios.</li> <li>• <b>Representante legal, Autoridades tradicionales étnicas y representantes de la comunidad</b> (los roles de los representantes pueden variar según la comunidad étnica, por</li> </ul>

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE CONCERTACIONES COMUNITARIAS</b>	Código: 423,08,04-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA	Fecha: 08/09/2022
		Página: <b>23</b> de <b>69</b>

<b>Participantes Internos – Unidad para las Víctimas</b>	<b>Participantes Externos</b>
espacios de acercamiento con la institucional del momento de planeación del acompañamiento	ejemplo, docentes, líderes, líderes, médicos tradicionales, adultos mayores, sabedores, sabedoras, mujeres, entre otros): garantizar la asistencia y participación de la comunidad en el ejercicio, designación y participación del traductor en la jornada, así como organizar y realizar las actividades de armonización.

Cantidad de personas: 30 a 35 personas máximo

**Nota:** Si bien la primera jornada de concertación comunitaria que se realice en una dirección territorial será acompañada por los profesionales del orden nacional y el enlace territorial del Grupo de Retornos y Reubicaciones y de la DAE, deberán conocer al detalle el proceso y procedimiento a llevar a cabo antes, durante y después de la jornada de concertación comunitaria.

#### **6.4.1. Metodología para el desarrollo de la concertación comunitaria**

El presente apartado busca brindar orientaciones para el ejercicio de concertación comunitaria con las comunidades étnicas que están siendo acompañadas en su proceso de retorno o reubicación para avanzar en la actualización, ajuste y/o validación de las acciones contenidas en los planes de Retorno y Reubicación que las relacionan, en el marco de los derechos al territorio, la integridad cultural, la autonomía y gobierno propio.

Es importante tener en cuenta que al mencionar dentro de esta metodología a “**facilitadores**” se hará referencia a los profesionales del Grupo de Retornos y Reubicaciones a nivel territorial y nacional (profesional RYR) y los profesionales de la Dirección de Asuntos Étnicos (DAE) a nivel nacional y territorial que acompañen el ejercicio de concertación comunitaria; y a los profesionales de la entidad territorial que participen en este espacio.



Unidad para  
las **Víctimas**

**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS**

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **24** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
20 MINUTOS	<b>Actividad 1</b> Ritual de limpieza, refrescamiento y/o armonización	Por tratarse de un espacio de diálogo intercultural se considera fundamental que, como preparativo a la jornada, se realicen las respectivas actividades asociadas con rituales “de limpieza, refrescamiento y/o armonización” a cargo de las autoridades tradicionales del pueblo y la comunidad. Más allá de interpretarse el ritual como una muestra de los ritos y tradiciones de las comunidades étnicas, la actividad ritual debe concebirse como el punto de partida necesario para la acción colectiva que incidirá en el aumento de la confianza, creando una espiral positiva que impulsa el intercambio de ideas y propuestas autónomas de la comunidad.	Acordar con las autoridades materiales los para incluirlos en el requerimiento logístico	Profesional RYR  Profesional DAE  Encargado por parte de la EETT
30 MINUTOS	<b>Actividad 2.</b> Bienvenida y presentación de la agenda	Los facilitadores del encuentro darán la bienvenida al espacio proponiendo que los participantes se organicen en un círculo o semicírculo. Posteriormente, se presentarán los objetivos y <b>la agenda propuesta que previamente debió ser puesta en diálogo con las autoridades o representantes de la comunidad.</b> De esta manera, los facilitadores indicarán:  <i>"El objetivo de este espacio es Promover y dinamizar un espacio de participación y concertación con las comunidades étnicas para la actualización, ajuste y/o validación de las acciones contenidas en los planes de Retorno y Reubicación, en cumplimiento de los principios de seguridad, dignidad y voluntariedad y de los derechos colectivos étnicos al territorio, identidad cultural, autonomía y formas de gobierno propio".</i>  Los facilitadores realizarán una introducción del porqué estamos en este espacio con la comunidad y autoridades étnicas, mencionando	- Marcadores - Papel periódico - Cinta pegante	Enlace nacional RyR (Tendrá presencia en el primer abordaje comunitario) y enlace territorial de Retornos y Reubicaciones  Enlace territorial de la DAE





TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p>el objetivo del mismo. A continuación, se encuentra una orientación frente a lo que podrían indicar los facilitadores</p> <p><i>“Este espacio se ha preparado para que ustedes como comunidad reconozcan el sentido del plan de retorno y reubicación en el que se encuentran relacionados y por otro, revisen y validen las acciones que allí se encuentran. Para lograrlo hemos preparado una metodología que previamente hemos conversado con sus autoridades y/o representantes, que pasa por explicar algunos elementos generales del plan de retorno y reubicación y por conversar con ustedes sobre cada una de las acciones que están allí dispuestas, a continuación, les presentamos la agenda que también previamente hemos conversado con sus autoridades y/o representantes”</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Presentación de los participantes</b> – Los facilitadores definirán junto con las autoridades y/o representantes de la comunidad étnica, cuál será la metodología para realizar la presentación de los asistentes. Ahora bien, eso no exime la responsabilidad de los facilitadores de llevar opciones metodológicas que favorezcan la presentación, para lo que el facilitador debe tener en cuenta lo propuesto en la actividad 3 de este guion.</li><li><b>2. El Sentido del Plan de Retorno y Reubicación</b> - Los facilitadores deberán realizar un ejercicio en el que se reconozca el sentido del plan de retorno y reubicación, el lugar preponderante que tiene el desplazamiento forzado dentro de estos planes y su necesaria articulación con los planes de vida y/o etnodesarrollo de las comunidades acompañadas.</li></ol>		



Unidad para  
las **Víctimas**

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **26** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p>3. <b>Las acciones de nuestro Plan de retorno y reubicación en procesos de actualización, ajuste y/o validación de las acciones</b> - Los facilitadores deberán indicar que se dará lectura a las acciones que están en el plan, para identificar cuáles ya se cumplieron y a cuáles se les debe dar un alcance, de acuerdo con los objetivos que tiene el plan. En el marco de este ejercicio, se identificarán cuáles acciones son de mayor prioridad para la comunidad, las cuales además deben ser viables. Por otra parte, para el caso de formulación de nuevos planes, se realizará la validación de acciones, teniendo en cuenta el alcance y el objetivo del plan; identifiquen las condiciones de conflicto armado vividas por la comunidad y sus miembros, haciendo énfasis en el hecho victimizante desplazamiento forzado, así como en los factores subyacentes y vinculados al conflicto armado que pudieron generar mayores impactos a esta situación vivida por la población.</p> <p>4. <b>¿A qué nos comprometemos?</b> Los facilitadores deberán indicar que estos compromisos son tanto de las entidades presentes en el espacio de diálogo, como de la comunidad, pues el Plan de retorno y reubicación es una responsabilidad conjunta.</p> <p>5. <b>Cierre.</b> Es posible que se requiera un ritual de cierre, el cual debió concertarse previo al desarrollo de la jornada con las autoridades y/o representantes de la comunidad étnica. Para el cierre se deben sacar conclusiones enfocadas a resumir lo trabajado en la jornada y explicar los pasos que siguen en el proceso del plan de retorno y reubicación.</p>		



Unidad para  
las Víctimas

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **27** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p>En este punto, es importante generar unas pautas o acuerdos de convivencia que se deberán mantener durante la jornada de concertación (ejemplos; levantar la mano, no subir la voz, ser asertivo, mantener una escucha activa, modular el tono de voz, mantenerse pacientes o calmados, uso responsable del celular, entre otras), dejar que la comunidad proponga los acuerdos de convivencia que se manejan en el espacio e ir escribiendo cada uno en carteles o tablero que permanezcan a la vista de todos durante la jornada.</p> <p>Desde este momento, se deben llevar a la práctica estos acuerdos o pautas de convivencia. Adicionalmente, es indispensable llevar a la práctica una serie de estrategias intralingüísticas, especialmente útiles en los casos donde las autoridades y/o representantes étnicos y la comunidad no manejen del todo la lengua española ni se cuente con traductores de confianza (saludar, despedirse, preguntar, pedir el favor, entre otros, en lengua materna).</p> <p>Finalmente, es importante aclarar a los asistentes los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Saber diferenciar que esta jornada de concertación comunitaria <b>se rige bajo el accionar de la concertación, como su nombre lo dice, y no bajo la consulta previa</b>, ya que la primera es un principio que se rige como se menciona al inicio por una normatividad y la segunda es un derecho que en los Decretos Ley solo se aplica en el marco de los Planes Integrales de Reparación Colectiva. Tal como se establece en el decreto 4635 de 2011 que define la concertación como un <i>"mecanismo mediante el cual las autoridades encargadas de</i></li></ul>		



**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS**

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **28** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p><i>adoptar decisiones en materia de asistencia, atención, reparación integral y de restitución a las víctimas ponen en consideración de las comunidades y las instancias representativas las decisiones que pretenden adoptarse, con el fin de llegar a un posible acuerdo"</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer el alcance y los límites que tiene un plan de vida (Decreto Ley 4633 de 2011) / plan de etnodesarrollo (Decreto Ley 4635 de 2011), plan de salvaguarda (Auto 004 de 2009) /plan específico (Auto 005 de 2009), y un plan de retorno y reubicación. Se debe dar la explicación que las acciones formuladas en el plan de retorno y reubicación responden al proceso de restablecimiento socioeconómico de las comunidades a partir de las afectaciones generadas por el desplazamiento forzado.</li> </ul> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p><b>ATENCIÓN</b></p> <p>Solamente si los facilitadores lo estiman conveniente, de acuerdo con las preguntas que estén haciendo los miembros de la comunidad, deberán explicar los siguientes conceptos cuya definición se desarrolla en el acápite de <b>definiciones</b> de este documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de vida (comunidades indígenas)</li> <li>- Plan de etnodesarrollo (comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras)</li> <li>- Plan de salvaguarda</li> <li>- Plan específico de prevención, protección y atención</li> <li>- Plan Integral de Reparación Colectiva - PIRC</li> </ul> </div>		



Unidad para las **Víctimas**

**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS**

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **29** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Acción para la Transformación Regional - PATR</li> <li>- Plan de Acción Territorial – PAT</li> <li>- Plan de Retorno y Reubicación</li> </ul> <p>Para esto puede llevar Impresiones de estos conceptos. Se debe tener presente el nivel de escolaridad de la comunidad e implementar estrategias que permitan traducir estos conceptos a su cultura (Rompecabezas, maletín divulgador, cartulina 1/8)</p> <p>La explicación de estos conceptos se puede realizar apoyándose en fichas bibliográficas donde en una parte este el concepto y en otro la definición.</p> <p>Esta explicación se debe realizar desde los profesionales de la DAE. En caso de que ellos no puedan asistir al espacio, lo deberá realizar el profesional de RYR.</p>		
30 MINUTOS	<b>Actividad 3.</b> Presentación de asistentes y actividad de apertura dinámica	<p>Una vez presentada la agenda de la jornada, se procederá a la presentación de los participantes. Los facilitadores deberán tener en cuenta que la actividad de presentación, al hacer parte de la metodología <b>también debe ser previamente acordada con las autoridades y/o representantes de la comunidad étnica.</b></p> <p>A continuación, se encuentran tres propuestas para desarrollar. Se debe recordar que estas propuestas son indicativas y se pueden ajustar conforme al ejercicio de diálogo previo realizado con las autoridades y/o representantes de la comunidad étnica.</p>	<p><b>Propuesta de presentación 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Marcadores</li> <li>- 1 pliego de papel periódico</li> </ul>	<p>Enlace nacional (Tendrá presencia en la primera concertación comunitaria ) y enlace territorial de Retornos y Reubicaciones.</p>



Unidad para las Víctimas

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **30** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p><b>Propuesta 1.</b></p> <p>Desarrollar siempre y cuando el espacio cuente con <b>menos de 15 asistentes</b>:</p> <p>Los facilitadores entregarán a las autoridades y/o representantes de la comunidad media hoja de papel y se les dará la siguiente instrucción:</p> <p><i>"Les vamos a pedir que piensen las razones por las que su comunidad los ha elegido para estar en este espacio tan importante. Luego de ello, les invito a que resuman esas razones en una palabra o máximo dos y las escriban en la hoja que les vamos a entregar".</i></p> <p>Una vez los participantes hayan terminado este primer ejercicio, se les invitará a que se presenten:</p> <p><i>"Como ya hemos reflexionado sobre los motivos que impulsan su representatividad, les invitamos a que se presenten con nombre, apellido, rol que ejercen en la comunidad y a que nos compartan la palabra o palabras que escribieron. Luego podrán pegar su papel en la cartelera dispuesta, ello para que durante toda la jornada tengamos presente esas razones que impulsaron a su comunidad a que fueran ustedes quienes ejercieran un rol de representatividad".</i></p> <p>Terminado el ejercicio se agradecerá por la participación en esta actividad inicial y se continuará con la siguiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Hojas de papel blanco o de colores</li><li>- Cinta pegante</li><li>- Planilla de asistencia</li></ul> <p><b>Propuesta de presentación 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Bolsa</li><li>- Papeles con preguntas</li><li>- Planilla de asistencia</li></ul> <p><b>Propuesta de presentación 3:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Pelota pequeña o pinpon.</li><li>- Planilla de asistencia</li></ul>	Enlace territorial de la DAE



GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **31** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p><b>Propuesta 2.</b> Desarrollar siempre y cuando el espacio cuente con <b>menos de 15 asistentes</b>:</p> <p>Previo a este espacio, los facilitadores deberán haber preparado como mínimo 10 preguntas abiertas o frases para que sean completadas por parte de los asistentes. A continuación, algunos ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- En este espacio busco que mi comunidad...</li><li>- ¿Qué es lo que más he aprendido de mi comunidad?</li><li>- La principal característica de mi comunidad es...</li><li>- Como comunidad lo que más debemos fortalecer es...</li><li>- Mi responsabilidad como miembro de la comunidad en el proceso de retorno y reubicación es...</li><li>- Otras comunidades reconocen a nuestra comunidad por ser...</li><li>- Considero que el diálogo entre los miembros de nuestra comunidad se caracteriza por ser...</li><li>- ¿Qué tanto conozco a otros miembros de esta comunidad?</li><li>- ¿Qué tanto conozco de la vivencia del desplazamiento forzado por parte de los miembros de nuestra comunidad?</li><li>- ¿Cómo puedo ayudar a que mi comunidad esté más unida?</li></ul> <p>Estas preguntas deberán estar escritas cada una en un papel diferente y se deberán meter en una bolsa. Los facilitadores darán la siguiente instrucción a los participantes y podrán decidir si prefieren que el ejercicio se haga de pie o con los participantes sentados. En cualquier caso, deben estar dispuestos en mesa redonda:</p>		



TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p><i>"Iremos pasando con esta bolsa para que cada uno de ustedes saque un papel. En ese papel se encuentra una pregunta o frase por completar. La idea es que ustedes se presenten con su nombre y apellido, nos cuenten desde hace cuánto viven en este lugar y cómo llegaron acá y luego contesten la pregunta o completen la frase".</i></p> <p>Los facilitadores preguntarán si hay duda frente a la dinámica de la presentación y si las hay, las deberán resolver. Posteriormente desarrollarán la dinámica.</p> <p>Una vez se han presentado todos los participantes del espacio, se procede con la siguiente actividad.</p> <p><b>Propuesta 3</b> Desarrollar siempre y cuando el espacio cuente con <b>más de 15 asistentes:</b></p> <p>Los facilitadores invitarán a los participantes a que se pongan de pie y formen un círculo. Les indicarán lo siguiente: <i>"Queremos conocerlos a ustedes como miembros de su comunidad. Para ello queremos proponerles un ejercicio diferente y es que cada uno presente a otro miembro de la comunidad. Para hacerlo, nos iremos lanzando esta pelota y a la persona a la que se la vayamos a lanzar previamente la vamos a presentar. Por ejemplo: Yo le voy a lanzar la pelota a mi compañera de la alcaldía. Antes de lanzarla se las voy a presentar: <b>Su nombre es XXX, trabaja en la alcaldía y es una persona muy creativa, seguro nos va a dar grandes ideas para que</b></i></p>		





Unidad para las **Víctimas**

**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS**

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **33** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p><b>avance el plan de retorno y reubicación de esta comunidad.</b> Luego ella presenta a otra persona con su nombre y apellido y nos cuenta algo que considera es característico de esa persona y que puede sumar al ejercicio de diálogo comunitario que vamos a desarrollar.”</p> <p>Los facilitadores preguntarán si hay duda frente a la dinámica de la presentación y si las hay, las deberán resolver. Posteriormente desarrollarán la dinámica.</p> <p>Una vez se han presentado todos los participantes del espacio, se procede con la siguiente actividad.</p>		
40 MINUTOS	<b>Actividad 4</b> El Sentido del Plan de Retorno y Reubicación	<p>Durante este punto, se debe explicar a la comunidad las generalidades del proceso de retorno y reubicación dirigido a comunidades étnicas. En este sentido inicialmente, los facilitadores deberán indicar lo siguiente:</p> <p><i>El acompañamiento al retorno y reubicación de comunidades étnicas se orienta al desarrollo de acciones para la coordinación, planeación, seguimiento y control del acompañamiento brindado a las comunidades indígenas, afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales víctimas de desplazamiento forzado, que manifiestan su intención de retornarse o reubicarse, el cual se ejecutará en articulación con las entidades del SNARIV y bajo los principios de seguridad, dignidad y voluntariedad, de acuerdo con lo dispuesto al respecto en los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011. (Artículo cuarto de la resolución 00027 de 2022, por medio de la cual se adopta el Protocolo de retorno y reubicación para comunidades indígenas, afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Marcadores</li> <li>- Pliegos papel periódico</li> <li>- Hojas de papel blanco y de colores</li> <li>- Cinta pegante</li> <li>- Lana</li> <li>- Temperas</li> <li>- Papel Kraft</li> <li>- Palitos de paleta</li> </ul>	<p>Enlace nacional (Tendrá presencia en la primera concertación comunitaria) y enlace territorial de Retornos y Reubicaciones.</p> <p>Enlace territorial DAE</p>



Unidad para las **Víctimas**

**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS**

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **34** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p><i>Este <b>acompañamiento no es una tarea exclusiva de la Unidad para las Víctimas</b>, pues debe participar también la entidad territorial que hoy nos acompaña y otras entidades del SNARIV que entrarán a aportar al cumplimiento de las acciones concertadas de acuerdo con sus competencias.</i></p> <p><i>Por lo tanto, en este espacio, queremos que de manera conjunta comprendamos cuál es <b>el sentido que tiene el Plan de retorno y reubicación, para el fortalecimiento de ustedes como comunidad, pero sobre todo para aportar a su restablecimiento económico y social.</b></i></p> <p><i>Con las comunidades étnicas, este plan tiene una particularidad y es que tiene como elemento central la forma como cada comunidad concibe su plan de vida o de etnodesarrollo en donde ustedes nos han enseñado que el territorio tiene un lugar protagónico. Esto quiere decir que es necesario, no solo comprender las afectaciones que generó el desplazamiento forzado sobre él, sino también las transformaciones que esta concepción del territorio pudo tener precisamente como consecuencia del conflicto, bien sea porque pudieron volver a su territorio, es decir que retornaron; o decidieron permanecer o trasladarse a un territorio distinto al que ocupaban originalmente, es decir se reubicaron.</i></p> <p><i>A partir de esta reflexión y teniendo muy presente lo que significa su plan de vida o etnodesarrollo y el lugar que dentro de éstos tiene el territorio, amablemente les vamos a pedir que tengamos presente esta reflexión durante toda la jornada. Esto no quiere decir que los derechos de integridad cultural o su autonomía y</i></p>		



GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **35** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p><i>gobierno propio no se vayan a tocar, al contrario, entendiendo que todos estos derechos están en diálogo, el tenerlos presente durante toda la jornada nos va a permitir tener acciones apropiadas, concretas y que respondan de manera adecuada a las finalidades del acompañamiento”.</i></p> <p>Posteriormente, los facilitadores invitarán a la comunidad a que realice una representación de cómo conciben su territorio. Se deberán identificar qué metodología desarrollar si se trata de una comunidad retornada o una reubicada.</p> <p><b>SI SE TRATA DE UNA COMUNIDAD RETORNADA SE DEBEN SEGUIR LAS INDICACIONES QUE SE ENCUENTRAN A CONTINUACIÓN</b></p> <p>Los facilitadores deberán promover reflexiones en torno a <b>lo que significa volver al territorio y retomar el plan de vida o etnodesarrollo en el territorio tradicional</b>, para ello darán la siguiente orientación:</p> <p><i>“Tenemos diferentes materiales acá dispuestos para ustedes, para que como comunidad representen su territorio, ese territorio al que regresaron luego del desplazamiento forzado. Pueden utilizar lana, papel, temperas, lo que requieran para llevar a cabo esta representación. Les sugerimos que ustedes mismos escojan cuál es la mejor manera de representarlo. Busquemos que dentro de esa representación ustedes puedan ubicar los lugares más importantes para ustedes como comunidad. Tendremos 10 minutos para llevar a cabo este ejercicio”.</i></p>		



GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **36** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p>La comunidad podrá realizar un mapa, un paisaje, un esquema, un símbolo, lo que a ellos mejor les parezca para representar a su territorio. Una vez finalizado el ejercicio, los facilitadores preguntarán de manera general ¿qué quisieron mostrar en esa representación del territorio? Una vez realizada esta primera pregunta y recibida la respuesta, los facilitadores indicarán lo siguiente <i>“Para profundizar un poco más en lo que significa para ustedes su territorio y la relación que éste tiene con su plan de vida o etnodesarrollo y con su plan de retorno y reubicación, les proponemos poder profundizar en este momento en los significados que tiene para ustedes el territorio”</i>. Acto seguido los facilitadores realizarán la <b>primera serie de preguntas orientadoras</b>, escribiendo las respuestas de la comunidad en hojas de papel, ubicándolas debajo de un cartel que tenga la siguiente frase:</p> <p style="text-align: center;">Los significados de nuestro territorio <b>(Frase 1)</b></p> <p style="text-align: center;">RESPUESTA 1</p> <p style="text-align: center;">RESPUESTA 2</p> <p style="text-align: center;">RESPUESTA N</p> <p>*Tenga en cuenta que la anterior es una representación gráfica, no quiere decir que solo puedan existir tres respuestas por tema.</p> <p><b>Nota:</b> Es importante tener en cuenta que estas preguntas son indicativas, si a los facilitadores se les ocurren otras relacionadas</p>		



TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p>con la misma temática, pueden hacerla. Adicionalmente, es indispensable prestar plena atención a las intervenciones de la comunidad, pues de esas intervenciones se pueden desprender elementos clave para profundizar en la temática del espacio y por tanto generar preguntas adicionales.</p> <p>Es importante que las respuestas vayan siendo escritas en hojas de papel y en letra grande para que los participantes puedan leerlo fácilmente. Las respuestas dadas por las comunidades deberán disponerse en alguna pared del espacio o, en caso de no contar con paredes, en el piso.</p> <p><b>PREGUNTAS ORIENTADORAS FRASE 1</b> <b>LOS SIGNIFICADOS DE NUESTRO TERRITORIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué significa para esta comunidad el territorio?</li> <li>- ¿Cuáles son los lugares más importantes de la comunidad dentro de este territorio y que significado tienen para ustedes?</li> <li>- ¿Qué relación tienen el territorio con el ejercicio de autonomía y gobierno propio de esta comunidad?</li> <li>- ¿Qué relación tienen el territorio con la integridad cultural de esta comunidad?</li> </ul> <p>Una vez contestadas estas preguntas, los facilitadores pedirán a la comunidad que regresen a la representación que hicieron de su territorio, solicitándoles que busquen representar los significados de su territorio. Para esto se dará un tiempo de 5 minutos.</p> <p>Finalizada la intervención realizada por la comunidad sobre la representación que hicieron de su territorio, se continuará con el</p>		



GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **38** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p>segundo grupo de preguntas orientadoras. Para ello, los facilitadores indicarán lo siguiente “<i>los invitamos para que pudieran incorporar en esa representación que hicieron de su territorio, la forma como ustedes como comunidad vivieron el desplazamiento forzado, para que ahora podamos hacer reflexiones sobre el modo en que este hecho impactó en esta comunidad</i>”. Acto seguido los facilitadores realizará la <b>segunda serie de preguntas orientadoras</b>, escribiendo las respuestas de la comunidad en hojas de papel, ubicándolas debajo de un cartel que tenga la siguiente frase:</p> <div style="text-align: center;"><p>Nuestro territorio y el desplazamiento forzado <b>(Frase 2)</b></p><p>RESPUESTA 1</p><p>RESPUESTA 2</p><p>RESPUESTA N</p></div> <p>*Tenga en cuenta que la anterior es una representación gráfica, no quiere decir que solo puedan existir tres respuestas por tema.</p> <p><b>PREGUNTAS ORIENTADORAS FRASE 2 NUESTRO TERRITORIO Y EL DESPLAZAMIENTO FORZADO</b></p> <p>- ¿Qué significó para ustedes haber tenido que abandonar su territorio?</p>		



Unidad para  
las **Víctimas**

**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS**

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **39** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué significó para su territorio el hecho de que varios de los miembros de la comunidad lo hubieran tenido que abandonar de manera forzada?</li> <li>- ¿cómo afectó la salida del territorio a la autonomía y gobierno propio de esta comunidad?</li> <li>- ¿Cómo afectó la salida del territorio a la integridad cultural de esta comunidad?</li> <li>- ¿Qué acciones permitirían aportar a la recuperación, fortalecimiento, diversificación o protección del territorio?</li>   <li>- ¿Qué acciones permitirían aportar a la recuperación, fortalecimiento, diversificación o protección de la integridad cultural?</li>   <li>- ¿Qué acciones permitirían aportar a la recuperación, fortalecimiento, diversificación o protección de la autonomía y gobierno propio?</li> </ul> <p>Una vez contestadas estas preguntas, los facilitadores pedirán a la comunidad que regresen a la representación que hicieron de su territorio, solicitándoles que busquen representar lo que vivieron como comunidad y lo que vivió su territorio como consecuencia del desplazamiento forzado. Para esto se dará un tiempo de 5 minutos.</p> <p>Finalizada la intervención realizada por la comunidad sobre la representación que hicieron de su territorio, se continuará con el tercer grupo de preguntas orientadoras. Para ello, los facilitadores indicarán lo siguiente <i>“finalmente, los invitamos para que pudieran incorporar en esa representación que hicieron de su territorio, la experiencia de ustedes y de su territorio frente a su regreso al</i></p>		



Unidad para las **Víctimas**

**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS**

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **40** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p><i>territorio, para que ahora podamos hacer reflexiones sobre el modo en que su retorno se relaciona con las transformaciones de su territorio y el últimas, de ustedes como comunidad".</i> Acto seguido los facilitadores realizarán la <b>tercera serie de preguntas orientadoras</b>, escribiendo las respuestas de la comunidad en hojas de papel, ubicándolas debajo de un cartel que tenga la siguiente frase:</p> <div style="text-align: center;"> <div data-bbox="884 646 1281 776" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <p>Nuestro territorio y el retorno de nuestra comunidad <b>(Frase 3)</b></p> </div> <div data-bbox="884 808 1281 841" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <p>RESPUESTA 1</p> </div> <div data-bbox="884 873 1281 906" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <p>RESPUESTA 2</p> </div> <div data-bbox="884 938 1281 971" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>RESPUESTA N</p> </div> </div> <p>*Tenga en cuenta que la anterior es una representación gráfica, no quiere decir que solo puedan existir tres respuestas por tema.</p> <p><b>PREGUNTAS ORIENTADORAS FRASE 3 NUESTRO TERRITORIO Y EL RETORNO DE NUESTRA COMUNIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué significó para esta comunidad regresar al territorio?</li> <li>- ¿Qué transformaciones tuvo el territorio tanto física como simbólicamente para ustedes luego de su regreso?</li> </ul>		





**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS**

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **41** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE												
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué transformaciones tuvo el ejercicio de su autonomía y gobierno propio una vez regresaron al territorio?</li> <li>- ¿Qué transformaciones tuvo el ejercicio de su integridad cultural una vez regresaron al territorio?</li> <li>- ¿Qué transformaciones tuvo su plan de vida o etnodesarrollo con su regreso al territorio?</li> <li>- ¿Qué significa para ustedes continuar con su plan de vida o etnodesarrollo en su territorio tradicional?</li> </ul> <p>Una vez contestadas estas preguntas, los facilitadores pedirán a la comunidad que regresen nuevamente a la representación que hicieron de su territorio, solicitándoles que en esta oportunidad busquen representar lo que significa para la comunidad haber retornado al territorio. Para esto se dará un tiempo de 5 minutos.</p> <p>Al finalizar, se debe contar con las respuestas de la comunidad dispuestas en el espacio de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Los significados de nuestro territorio</th> <th>Nuestro territorio y el desplazamiento forzado</th> <th>Nuestro territorio y el retorno de nuestra comunidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RESPUESTA 1</td> <td>RESPUESTA 1</td> <td>RESPUESTA 1</td> </tr> <tr> <td>RESPUESTA 2</td> <td>RESPUESTA 2</td> <td>RESPUESTA 2</td> </tr> <tr> <td>RESPUESTA N</td> <td>RESPUESTA N</td> <td>RESPUESTA N</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para cerrar el ejercicio, los facilitadores deberán generar una reflexión en los siguientes términos:</p>	Los significados de nuestro territorio	Nuestro territorio y el desplazamiento forzado	Nuestro territorio y el retorno de nuestra comunidad	RESPUESTA 1	RESPUESTA 1	RESPUESTA 1	RESPUESTA 2	RESPUESTA 2	RESPUESTA 2	RESPUESTA N	RESPUESTA N	RESPUESTA N		
Los significados de nuestro territorio	Nuestro territorio y el desplazamiento forzado	Nuestro territorio y el retorno de nuestra comunidad														
RESPUESTA 1	RESPUESTA 1	RESPUESTA 1														
RESPUESTA 2	RESPUESTA 2	RESPUESTA 2														
RESPUESTA N	RESPUESTA N	RESPUESTA N														



Unidad para las Víctimas

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **42** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p><i>“Con este ejercicio quisimos provocar la reflexión alrededor de lo que significa el territorio para ustedes, pero también de lo que vivió el territorio con el desplazamiento forzado y con el regreso de ustedes como comunidad. Al ser el territorio el elemento central de su plan de vida o etnodesarrollo, y al ser también el que se tuvo que abandonar como consecuencia del desplazamiento forzado y al que se regresa en el marco del retorno, se convierte en un elemento protagónico en todo el ejercicio de acompañamiento. En este sentido, los vamos a invitar a que en el transcurso de la jornada podamos reconocer el sentido que tiene el plan de retorno y reubicación de esta comunidad, en relación con las transformaciones que tuvo el significado del territorio, de la integridad cultural y de la autonomía y gobierno propio de esta comunidad, en el marco del retorno luego del desplazamiento forzado.</i></p> <p><i>Adicionalmente, quisiéramos hacer énfasis en que el sentido del Plan de retorno y reubicación es facilitar el que ustedes como comunidad retomen su plan de vida o de etnodesarrollo en su territorio, dándole un lugar a la vivencia del desplazamiento forzado y a lo que significó para quienes lo tuvieron que vivir directamente porque tuvieron que salir, pero también desde lo que significó para aquellas personas que permanecieron en el territorio. Les vamos a pedir también que esta noción de lo que significa regresar para quienes tuvieron que desplazarse y lo que significa recibirlos nuevamente para los que permanecieron, lo tengamos muy presente durante el ejercicio, siempre pensando en lo que significa este proceso para ustedes como comunidad.”</i></p>		



GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **43** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p>Posteriormente se continuará con la actividad de revisión de las acciones del plan de retorno y reubicación.</p> <p><b>SI SE TRATA DE UNA COMUNIDAD REUBICADA SE DEBEN SEGUIR LAS INDICACIONES QUE SE ENCUENTRAN A CONTINUACIÓN</b></p> <p>Los facilitadores deberán promover reflexiones en torno a <b>lo que significa reconstruir el plan de vida o de etnodesarrollo en un territorio diferente a su territorio tradicional o ancestral.</b> Para ello darán la siguiente orientación:</p> <p><i>“Tenemos diferentes materiales acá dispuestos para ustedes, para que como comunidad representen su territorio, ese territorio al que tuvieron que dejar como consecuencia del desplazamiento forzado. Pueden utilizar lana, papel, temperas, lo que requieran para llevar a cabo esta representación. Les sugerimos que ustedes mismos escojan cuál es la mejor manera de representarlo. Busquemos que dentro de esa representación ustedes puedan ubicar los lugares más importantes para ustedes como comunidad. Tendremos 10 minutos para llevar a cabo este ejercicio”.</i></p> <p>La comunidad podrá realizar un mapa, un paisaje, un esquema, un símbolo, lo que a ellos mejor les parezca para representar su territorio de origen. Una vez finalizado el ejercicio, los facilitadores preguntarán de manera general ¿qué quisieron mostrar en esa representación del territorio? Una vez realizada esta primera pregunta y recibida la respuesta, los facilitadores indicarán lo siguiente <i>“Para profundizar un poco más en lo que significaba para ustedes su territorio tradicional y la relación que éste tenía con su</i></p>		



GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **44** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p><i>plan de vida o etnodesarrollo y con su plan de retorno y reubicación, les proponemos poder profundizar en este momento estos significados y representaciones que tenía para ustedes el territorio que ocupaban antes del desplazamiento forzado".</i> Acto seguido los facilitadores realizarán la <b>primera serie de preguntas orientadoras</b>, escribiendo las respuestas de la comunidad en hojas de papel, ubicándolas debajo de un cartel que tenga la siguiente frase:</p> <div style="text-align: center;"><p>Los significados de nuestro territorio tradicional o ancestral <b>(Frase 1)</b></p><p>RESPUESTA 1</p><p>RESPUESTA 2</p><p>RESPUESTA N</p></div> <p>*Tenga en cuenta que la anterior es una representación gráfica, no quiere decir que solo puedan existir tres respuestas por tema.</p>		



TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p><b>Nota:</b> Es importante tener en cuenta que estas preguntas son indicativas, si a los facilitadores se les ocurren otras relacionadas con la misma temática, pueden hacerlas. Adicionalmente, es indispensable prestar plena atención a las intervenciones de la comunidad, pues de estas se pueden desprender elementos clave para profundizar en la temática del espacio y por tanto generar preguntas adicionales.</p> <p>Es importante que las respuestas vayan siendo escritas en hojas de papel y en letra grande para que los participantes puedan leerlo fácilmente. Las respuestas dadas por las comunidades deberán disponerse en alguna pared del espacio o, en caso de no contar con paredes, en el piso.</p> <p><b>PREGUNTAS ORIENTADORAS FRASE 1 LOS SIGNIFICADOS DE NUESTRO TERRITORIO TRADICIONAL O ANCESTRAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué significaba para esta comunidad el territorio que ocupaban antes del desplazamiento forzado?</li> <li>- ¿Cuáles eran los lugares más importantes de la comunidad dentro de este territorio y que significado tenían para ustedes?</li> <li>- ¿Qué relación tenía ese territorio con el ejercicio de autonomía y gobierno propio de esta comunidad?</li> <li>- ¿Qué relación tenía ese territorio con la integridad cultural de esta comunidad?</li> </ul> <p>Una vez contestadas estas preguntas, los facilitadores pedirán a la comunidad que regresen a la representación que hicieron de su territorio tradicional o ancestral, aquel que debieron abandonar a</p>		



Unidad para las **Víctimas**

**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS**

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **46** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p>causa del conflicto, solicitándoles que busquen representar lo que significaba su territorio antes del desplazamiento forzado. Para esto se dará un tiempo de 5 minutos.</p> <p>Finalizada la intervención realizada por la comunidad sobre la representación que hicieron de su territorio, se continuará con el segundo grupo de preguntas orientadoras. Para ello, los facilitadores indicarán lo siguiente <i>“los invitamos para que pudieran incorporar en esa representación que hicieron de su territorio, la forma como ustedes como comunidad vivieron el desplazamiento forzado, para que ahora podamos hacer reflexiones sobre el modo en que este hecho impactó en esta comunidad”</i>. Acto seguido los facilitadores realizarán la <b>segunda serie de preguntas orientadoras</b>, escribiendo las respuestas de la comunidad en hojas de papel, ubicándolas debajo de un cartel que tenga la siguiente frase:</p> <div style="text-align: center;"> <div data-bbox="884 935 1281 1068" data-label="Text"> <p>Nuestro territorio tradicional y el desplazamiento forzado <b>(Frase 2)</b></p> </div> <div data-bbox="884 1101 1281 1136" data-label="Text"> <p>RESPUESTA 1</p> </div> <div data-bbox="884 1166 1281 1201" data-label="Text"> <p>RESPUESTA 2</p> </div> <div data-bbox="884 1230 1281 1266" data-label="Text"> <p>RESPUESTA N</p> </div> </div> <p>*Tenga en cuenta que la anterior es una representación gráfica, no quiere decir que solo puedan existir tres respuestas por tema.</p>		



Unidad para las **Víctimas**

**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS**

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **47** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p><b>PREGUNTAS ORIENTADORAS FRASE 2 NUESTRO TERRITORIO TRADICIONAL Y EL DESPLAZAMIENTO FORZADO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué significó para ustedes haber tenido que abandonar su territorio tradicional?</li> <li>- ¿Cómo afectó la salida del territorio a la autonomía y gobierno propio de esta comunidad?</li> <li>- ¿Cómo afectó la salida del territorio a la integridad cultural de esta comunidad?</li> </ul> <p>Una vez contestadas estas preguntas, los facilitadores pedirán a la comunidad que regresen a la representación que hicieron de su territorio tradicional o ancestral, aquel que debieron abandonar a causa del conflicto, solicitándoles que busquen representar lo que vivieron como comunidad y lo que vivió su territorio como consecuencia del desplazamiento forzado. Para esto se dará un tiempo de 5 minutos.</p> <p>Finalizada la representación realizada por la comunidad dando cuenta del territorio que ocupan actualmente, se continuará con el tercer grupo de preguntas orientadoras. Para ello, los facilitadores indicarán lo siguiente <i>"finalmente, los invitamos para que pudieran hacer una representación del territorio que ocupan hoy y de la experiencia que tuvieron en el proceso de reubicación, para que podamos hacer reflexiones sobre el modo en que este proceso de reubicación que ustedes han vivido, se relaciona con la transformación que pudo tener para ustedes lo que significa</i></p>		



TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p><i>reconstruir su plan de vida o etnodesarrollo en un territorio distinto a su territorio tradicional".</i> Acto seguido los facilitadores realizarán la <b>tercera serie de preguntas orientadoras</b>, escribiendo las respuestas de la comunidad en hojas de papel, ubicándolas debajo de un cartel que tenga la siguiente frase:</p> <div style="text-align: center;"> <div data-bbox="884 581 1281 711" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">           Un nuevo territorio y la reubicación de nuestra comunidad  <b>(Frase 3)</b> </div> <div data-bbox="884 743 1281 776" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">           RESPUESTA 1         </div> <div data-bbox="884 812 1281 844" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">           RESPUESTA 2         </div> <div data-bbox="884 876 1281 909" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">           RESPUESTA N         </div> </div> <p>*Tenga en cuenta que la anterior es una representación gráfica, no quiere decir que solo puedan existir tres respuestas por tema.</p> <p><b>PREGUNTAS ORIENTADORAS FRASE 3 UN NUEVO TERRITORIO Y LA REUBICACIÓN DE NUESTRA COMUNIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué significó para esta comunidad tener que reubicarse en este territorio?</li> <li>- ¿Qué transformaciones tuvo lo que para ustedes significa el territorio en este nuevo espacio que hoy están ocupando?</li> <li>- ¿Qué transformaciones ha tenido el ejercicio de su autonomía y gobierno propio en este nuevo territorio?</li> </ul>		





**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS**

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **49** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE												
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué transformaciones ha tenido el ejercicio de su integridad cultural en este nuevo territorio?</li> <li>- ¿Qué transformaciones ha tenido su plan de vida o etnodesarrollo en este nuevo territorio?</li> <li>- ¿Qué significa para ustedes continuar o reconstruir su plan de vida o etnodesarrollo este nuevo territorio?</li> <li>- ¿Qué es posible traer en términos de significados, de su territorio tradicional a este nuevo territorio?</li> </ul> <p>Una vez contestadas estas preguntas, los facilitadores pedirán a la comunidad que realicen junto a la representación que hicieron de su territorio tradicional, una representación del territorio que ocupan actualmente, aquel territorio en el que se reubicaron, solicitándoles plasmar lo que significa para la comunidad este nuevo territorio y su experiencia en el proceso de reubicación. Para esto se dará un tiempo de 5 minutos.</p> <p>Al finalizar, se debe contar con las respuestas de la comunidad dispuestas en el espacio de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Los significados de nuestro territorio tradicional o ancestral</th> <th>Nuestro territorio tradicional y el desplazamiento forzado</th> <th>Un nuevo territorio y la reubicación de nuestra comunidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RESPUESTA 1</td> <td>RESPUESTA 1</td> <td>RESPUESTA 1</td> </tr> <tr> <td>RESPUESTA 2</td> <td>RESPUESTA 2</td> <td>RESPUESTA 2</td> </tr> <tr> <td>RESPUESTA N</td> <td>RESPUESTA N</td> <td>RESPUESTA N</td> </tr> </tbody> </table>	Los significados de nuestro territorio tradicional o ancestral	Nuestro territorio tradicional y el desplazamiento forzado	Un nuevo territorio y la reubicación de nuestra comunidad	RESPUESTA 1	RESPUESTA 1	RESPUESTA 1	RESPUESTA 2	RESPUESTA 2	RESPUESTA 2	RESPUESTA N	RESPUESTA N	RESPUESTA N		
Los significados de nuestro territorio tradicional o ancestral	Nuestro territorio tradicional y el desplazamiento forzado	Un nuevo territorio y la reubicación de nuestra comunidad														
RESPUESTA 1	RESPUESTA 1	RESPUESTA 1														
RESPUESTA 2	RESPUESTA 2	RESPUESTA 2														
RESPUESTA N	RESPUESTA N	RESPUESTA N														



GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **50** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p>Para cerrar el ejercicio, los facilitadores deberán generar una reflexión en los siguientes términos:</p> <p><i>“Con este ejercicio quisimos provocar la reflexión alrededor de lo que significa el territorio para ustedes, pero también de lo que vivieron ustedes como comunidad con el desplazamiento forzado y con la decisión de reubicarse en un territorio distinto al tradicional. Al ser el territorio el elemento central de su plan de vida o etnodesarrollo, y al ser también el que se tuvo que abandonar como consecuencia del desplazamiento forzado, se convierte en un elemento protagónico en todo el ejercicio de acompañamiento, sobre todo atendiendo a la necesidad de llenar de significados a este nuevo territorio que están ocupando. En este sentido, los vamos a invitar a que en el transcurso de la jornada podamos reconocer el sentido que tiene el plan de retorno y reubicación de esta comunidad, en relación con las transformaciones que tuvo el significado del territorio, de la integridad cultural y de la autonomía y gobierno propio de esta comunidad, en el marco de la reubicación luego del desplazamiento forzado.</i></p> <p><i>Adicionalmente, quisiéramos hacer énfasis en que el sentido del Plan de retorno y reubicación es facilitar el que ustedes como comunidad reconstruyan su plan de vida o de etnodesarrollo en el territorio en el que se han reubicado, dándole un lugar a la vivencia del desplazamiento forzado y a lo que significó para esta comunidad continuar con sus propósitos comunes en un lugar distinto a su territorio tradicional. Les vamos a pedir también que esta noción de lo que significa reubicarse y continuar con su plan de vida o etnodesarrollo en este nuevo territorio, lo tengamos muy</i></p>		



**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS**

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **51** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p><i>presente durante el ejercicio, siempre pensando en lo que significa este proceso para ustedes como comunidad."</i></p> <p>Posteriormente se continuará con la actividad de revisión de las acciones del plan de retorno y reubicación o la identificación en el caso de formulación</p>		
2 HORAS (máximo)	<p><i>Actividad 5 Identificación conjunta de acciones y prioridades de la comunidad.</i></p>	<p>También es importante indagar sobre el conocimiento de la comunidad, en cuanto a la existencia del plan RR, dejarles claro la fecha en la que se inició la formulación y su aprobación, enfatizando que la concertación comunitaria hace parte de la elaboración del plan de RyR, en la cual se realiza la actualización de este.</p> <p>Finalizada la anterior actividad, los facilitadores indicarán lo siguiente a los asistentes <i>"Ahora vamos a meternos de lleno en el plan de retorno y reubicación de esta comunidad, vamos a revisar las acciones que tenemos, para identificar cuáles ya se cumplieron y a cuáles se les debe dar un alcance, de acuerdo con los objetivos que tiene el plan. La idea, además, es que identifiquemos cuáles son las que para ustedes representan una mayor importancia o prioridad. Todo lo que vamos a hacer, lo debemos pensar en virtud de las consecuencias que generó el desplazamiento forzado en nuestra comunidad y la manera como vamos a proponer que tengamos unas buenas condiciones de vida como comunidad en este territorio que compartimos. Cuando hablamos de buenas condiciones, hacemos referencia a aquellas cosas que harán más probable que nosotros decidamos continuar viviendo en esta zona por muchos años más"</i></p>	<p>Cartelera o ayudas graficas que permitan la comprensión, Papel periódico en pliego y marcadores. Hojas blancas y esferos. Impresiones de acciones</p>	<p>Enlace nacional (Tendrá presencia en la primera concertación comunitaria) y enlace territorial de Retornos y Reubicaciones.  Enlace territorial DAE</p>



**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS**

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **52** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE														
		<p>Los facilitadores deberán tener las <b>acciones del plan impresos y listas</b>. Las acciones deberán imprimirse en hojas, buscando que la impresión cubra toda la hoja, es decir que la acción se vea lo más grande posible para los asistentes.</p> <p>De manera simultánea, en una de las paredes del espacio colocará hojas de papel iris con los siguientes títulos (cada título debe estar en una hoja diferente). En caso de que el lugar no cuente con paredes, se puede hacer en el piso y proponer a los asistentes que se dispongan en media luna para que puedan leer la información presentada.</p> <p>Antes de iniciar el ejercicio los facilitadores deberán indicar a los asistentes lo siguiente: <i>“Este plan de retorno y reubicación cuenta actualmente con X número de acciones. Vamos a revisarlas una por una para identificar cuáles ya se implementaron, cuales nos faltan, cuáles debemos ajustar y si debemos sumar algo nuevo que no estemos ya abordando desde las acciones que ya se definieron. Es muy importante que tengan en cuenta que en este ejercicio no se van a definir acciones de carácter individual, teniendo en cuenta que el alcance del plan es comunitario”</i>.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Acción Actual del Plan RYR</th> <th>Estado</th> <th>Alternativa de implementación</th> <th>Identificación si tiene relación con otras herramientas o planes</th> <th>Como se establece esa relación.</th> <th>Observaciones</th> <th>Priorización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="7"> <p>Cuando se identifiquen acciones repetidas se deberá hacer el abordaje una sola vez e indicar a la comunidad que en la</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Acción Actual del Plan RYR	Estado	Alternativa de implementación	Identificación si tiene relación con otras herramientas o planes	Como se establece esa relación.	Observaciones	Priorización	<p>Cuando se identifiquen acciones repetidas se deberá hacer el abordaje una sola vez e indicar a la comunidad que en la</p>								
Acción Actual del Plan RYR	Estado	Alternativa de implementación	Identificación si tiene relación con otras herramientas o planes	Como se establece esa relación.	Observaciones	Priorización												
<p>Cuando se identifiquen acciones repetidas se deberá hacer el abordaje una sola vez e indicar a la comunidad que en la</p>																		



TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p>medida en que está repetida, una de las dos se retirará del plan.</p> <p>Se irán presentando cada una de las acciones del plan de la siguiente manera</p> <p><b>EN PRIMER LUGAR, LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los facilitadores deberán leer la acción y posteriormente pegarla debajo del título <b>ACCIÓN ACTUAL DEL PLAN RYR</b>. Posteriormente deberá indicar que su estado es <b>IMPLEMENTADA</b>, por lo cual en una ficha bibliográfica o en una hoja blanca deberá escribir esta palabra y pegarla en la columna de <b>ESTADO</b>.</li> <li>- Acto seguido, para estas acciones que ya fueron implementadas, se deberá indicar que no aplica la alternativa de implementación porque ya estaba cumplida. De esta manera colocará en una ficha bibliográfica o en una hoja blanca la frase <b>NO APLICA</b>.</li> <li>- En <b>IDENTIFICACIÓN CON OTRAS HERRAMIENTAS O PLANES</b> leer las acciones en el marco del plan RR y la acción en la herramienta o plan con la que se relaciona</li> <li>- <b>RELACIÓN ENTRE LAS ACCIONES</b>. Explicar cómo las acciones que son coincidentes entre planes se encuentran relacionadas y dejar explícito como las dos acciones cumplen un mismo fin o son complementarias.</li> <li>- En <b>OBSERVACIONES</b>, dará cuenta de alguna descripción de la acción implementada, por ejemplo, la fecha en que se implementó, qué entidades participaron en la implementación.</li> </ul>		



TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p>Esta información, la escribirá en una hoja blanca y la pegará en la columna de <b>OBSERVACIONES</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Finalmente, teniendo en cuenta que la acción ya fue implementada, indicará que no aplica su priorización, en este sentido deberá colocar en dicha columna, la frase <b>NO APLICA</b>.</li> </ul> <p><b>Nota.</b> Los facilitadores deben tener en cuenta que toda la información de las acciones implementadas, la puede llevar ya escrita, es decir, lista para pegar en el espacio que corresponda. De esta manera se optimiza el tiempo del ejercicio.</p> <p><b>EN SEGUNDO LUGAR, LAS ACCIONES SIN CAMBIOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los facilitadores deberán leer la acción y posteriormente pegarla debajo del título <b>ACCIÓN ACTUAL DEL PLAN RYR</b>. Posteriormente deberá indicar que su estado es <b>SIN CAMBIOS</b>, por lo cual en una ficha bibliográfica o en una hoja blanca deberá escribir esta palabra y pegarla en la columna de <b>ESTADO</b>.</li> <li>- Acto seguido, para estas acciones, se deberá indicar que no aplica la alternativa de implementación porque es claro qué es lo que se debe desarrollar. De esta manera colocará en una ficha bibliográfica o en una hoja blanca la frase <b>PENDIENTE</b></li> <li>- En <b>IDENTIFICACIÓN CON OTRAS HERRAMIENTAS O PLANES</b> leer las acciones en el marco del plan RR y la acción en la herramienta o plan con la que se relaciona.</li> <li>- <b>RELACIÓN ENTRE LAS ACCIONES.</b> Explicar cómo las acciones que son coincidentes entre planes se encuentran relacionadas y dejar explícito como las dos acciones cumplen un mismo fin o son complementarias.</li> </ul>		



TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p>– En <b>OBSERVACIONES</b>, dará cuenta de alguna descripción de la acción, por ejemplo, <b>en qué consiste, cuándo se tiene previsto implementarla, quién es la entidad responsable.</b> Adicionalmente, preguntará a los asistentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué elementos adicionales a la información que les estamos dando, creen importante incorporar dentro de las observaciones?</li> <li>• ¿Qué elementos se deben tener en cuenta en la implementación de la acción para promover que ustedes permanezcan en este territorio?</li> <li>• ¿Qué se requiere para desarrollar la acción? (por ejemplo, qué tipo de materiales o insumos para llevarla a cabo)</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Cuando se trate de eventos, trate de ser muy puntual en el número de días y de personas que participarán en la acción. De igual manera, si se trata de temas de infraestructura y dotaciones, debe ser muy específico del lugar en donde se va a llevar a cabo la acción, por ejemplo "Escuela rural de la Vereda El Lucero o Puesto de Salud del Corregimiento El Bosque". <b>No olvide este nivel de detalle en las observaciones.</b> Adicionalmente, sea muy claro con la comunidad indicando que los temas de infraestructura requieren del trabajo de la entidad territorial y que se debe verificar en todo caso que sean predios que estén legalizados para hacer cualquier intervención.</p> <p>Esta información, la escribirá en una hoja blanca y la pegará en la columna de <b>OBSERVACIONES.</b></p>		



TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Finalmente, indicarán que para estas acciones y las otras categorías que se abordarán, al final se determinará su priorización.</li> </ul> <p><b>EN TERCER LUGAR, LAS ACCIONES CON AJUSTE DE REDACCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los facilitadores deberán leer la acción original y posteriormente pegarla debajo del título <b>ACCIÓN ACTUAL DEL PLAN RYR</b>. A continuación, deberán indicar la propuesta de ajuste de redacción y las razones que llevaron a dicho ajuste. Ambas acciones deben colocarse en la columna de <b>ACCIÓN ACTUAL DEL PLAN RYR</b>. Para diferenciarlas, se deben señalar con colores distintos, por ejemplo, resaltando la original en un color diferente.</li> <li>- Posteriormente deberá indicar que su estado es <b>AJUSTE DE REDACCIÓN</b>, por lo cual en una ficha bibliográfica o en una hoja blanca deberá escribir esta palabra y pegarla en la columna de <b>ESTADO</b>.</li> <li>- Acto seguido, para estas acciones, se deberá indicar que no aplica la <b>alternativa de implementación</b> porque es claro qué es lo que se debe desarrollar. De esta manera colocará en una ficha bibliográfica o en una hoja blanca la frase <b>NO APLICA</b>.</li> <li>- En <b>IDENTIFICACIÓN CON OTRAS HERRAMIENTAS O PLANES</b> leer las acciones en el marco del plan RR y la acción en la herramienta o plan con la que se relaciona.</li> <li>- <b>RELACIÓN ENTRE LAS ACCIONES</b>. Explicar cómo las acciones que son coincidentes entre planes se encuentran relacionadas y dejar explícito como las dos acciones cumplen</li> </ul>		





GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **57** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p>un mismo fin o son complementarias, teniendo en cuenta el cambio en la redacción que se realizó.</p> <p>– En <b>OBSERVACIONES</b>, dará cuenta de alguna descripción de la acción, por ejemplo, <b>en qué consiste, cuándo se tiene previsto implementarla, quién es la entidad responsable</b>. Adicionalmente, preguntará a los asistentes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Qué elementos adicionales a la información que les estamos dando, creen importante incorporar dentro de las observaciones?</li><li>• ¿Qué elementos se deben tener en cuenta en la implementación de la acción para promover que ustedes permanezcan en este territorio?</li><li>• ¿Qué se requiere para desarrollar la acción? (por ejemplo, qué tipo de materiales o insumos para llevarla a cabo)</li></ul> <p><b>NOTA:</b> Cuando se trate de eventos, trate de ser muy puntual en el número de días y de personas que participarán en la acción. De igual manera, si se trata de temas de infraestructura y dotaciones, debe ser muy específico del lugar en donde se va a llevar a cabo la acción, por ejemplo "Escuela rural de la Vereda El Lucero o Puesto de Salud del Corregimiento El Bosque". <b>No olvide este nivel de detalle en las observaciones.</b> Adicionalmente, sea muy claro con la comunidad indicando que los temas de infraestructura requieren del trabajo de la entidad territorial y que se debe verificar en todo caso que sean predios que estén legalizados para hacer cualquier intervención.</p>		



Unidad para  
las **Víctimas**

**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS**

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **58** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p>Esta información, la escribirá en una hoja blanca y la pegará en la columna de <b>OBSERVACIONES</b>.</p> <p>– Finalmente, indicarán que para estas acciones y las otras categorías que se abordarán, al final se determinará su priorización.</p> <p><b>EN CUARTO LUGAR, LAS ACCIONES NO VIABLES</b></p> <p>– Los facilitadores deberán leer la acción original y posteriormente pegarla debajo del título <b>ACCIÓN ACTUAL DEL PLAN RYR</b>. A continuación, deberán indicar las razones que dan cuenta de su no viabilidad, señalando al respecto que no quiere decir que no se vayan a realizar, pero que si se requiere generar una alternativa para que sea viable su ejecución.</p> <p>– Posteriormente deberá indicar que su estado es <b>NO VIABLE – DEFINIR ALTERNATIVA</b>, por lo cual en una ficha bibliográfica o en una hoja blanca deberá escribir esta palabra y pegarla en la columna de <b>ESTADO</b>.</p> <p>– Acto seguido, para estas acciones, se deberá indicar que se debe proponer una <b>ALTERNATIVA DE IMPLEMENTACIÓN</b>. Para definir esta alternativa, los facilitadores harán las siguientes preguntas a los asistentes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Qué razones recuerdan o suponen llevaron a que se propusiera esta acción?</li><li>• ¿Hacia dónde se debería enfocar la acción para que su implementación permita que ustedes permanezcan en este territorio?</li></ul>		



Unidad para  
las Víctimas

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **59** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<ul style="list-style-type: none"><li>¿Qué alternativa proponemos que esté relacionada con su permanencia y fortalecimiento del vínculo con el territorio, el fortalecimiento de la identidad cultural y de la autonomía y gobierno propio?</li></ul> <p>Los facilitadores deberán ir tomando nota de todas las ideas de la comunidad e ir escribiéndolas en un papel periódico. Una vez ya no haya más ideas, deberán proponer cómo quedaría formulada la acción y someterla a la opinión de los asistentes. Cuando ya todos estén de acuerdo, se deberá escribir en una hoja en blanco y colocarla en la columna <b>ALTERNATIVA DE IMPLEMENTACIÓN</b>.</p> <p><b>NOTA.</b> Recuerde que la definición de las acciones debe ser muy precisa. Para orientarse empiece utilizando verbos simples como <b>realizar, elaborar, dotar, entregar</b>, entre otros (no use verbos como fortalecer, garantizar, generar, contribuir u otros similares, pues son muy amplios y no permiten aterrizar qué concretamente se debe hacer). La idea es que, desde el mismo verbo, sea claro qué es lo que se quiere hacer. Adicionalmente recuerde que la acción <b>solo debe tener un verbo</b>, es decir, no coloque en una misma acción <b>adecuar y dotar</b>. Si se van a hacer ambas cosas, deberá formular dos acciones diferentes.</p> <p>– En <b>OBSERVACIONES</b>, dará cuenta de la descripción de la acción, por lo cual preguntará a los asistentes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>¿En qué consiste el desarrollo de esta acción?</li><li>¿Quién creemos que es la entidad responsable de desarrollarla?</li></ul>		



TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuándo esperamos que se implemente esta acción?</li> <li>• ¿Qué elementos se deben tener en cuenta en la implementación de la acción para promover que ustedes permanezcan y fortalezcan el vínculo con el territorio, fortalezcan la identidad cultural y la autonomía y gobierno propio?</li> <li>• ¿Qué se requiere para desarrollar la acción? (por ejemplo, qué tipo de materiales o insumos para llevarla a cabo)</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Cuando se trate de eventos, trate de ser muy puntual en el número de días y de personas que participarán en la acción. De igual manera, si se trata de temas de infraestructura y dotaciones, debe ser muy específico del lugar en donde se va a llevar a cabo la acción, por ejemplo "Escuela rural de la Vereda El Lucero o Puesto de Salud del Corregimiento El Bosque". <b>No olvide este nivel de detalle en las observaciones.</b> Adicionalmente, sea muy claro con la comunidad indicando que los temas de infraestructura requieren del trabajo de la entidad territorial y que se debe verificar en todo caso que sean predios que estén legalizados para hacer cualquier intervención.</p> <p>Esta información, la escribirá en una hoja blanca y la pegará en la columna de <b>OBSERVACIONES.</b></p> <p>– Finalmente, indicarán que para estas acciones y las otras categorías que se abordarán, al final se determinará su priorización.</p> <p><b>EN QUINTO LUGAR, LAS ACCIONES NUEVAS</b></p>		



GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **61** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p>Antes de abordar este apartado, los facilitadores harán la siguiente pregunta a la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– ¿Consideran que con las acciones que hemos conversado lograríamos que ustedes permanezcan en este territorio de manera indefinida además de fortalecer el arraigo territorial (vínculo con el territorio), la identidad cultural y la autonomía y gobierno propio?</li><li>– ¿Consideran que con estas acciones va a ser sostenible que ustedes sigan viviendo en este territorio?</li></ul> <p>En caso de que la comunidad indique que <b>no hacen falta acciones adicionales</b>, continúe con la definición de la <b>PRIORIZACIÓN</b>.</p> <p>En caso de que los miembros de la comunidad identifiquen que, <b>si falta algo</b>, los facilitadores deberán recoger esas ideas de lo que falta e identificar si efectivamente sí falta desde el abordaje que se está dando al plan de retorno y reubicación. <b>Solamente si los facilitadores identifican que efectivamente sí hace falta una acción</b> relacionada con potenciar la permanencia de los miembros de la comunidad en el territorio, se abrirá la puerta para formularla. Para llevar a cabo este ejercicio, se llevará a cabo el siguiente ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Se iniciará indicando cuál es la <b>ACCIÓN NUEVA</b> que se propone. Para definir esta acción nueva, los facilitadores harán las siguientes preguntas a los asistentes:</li></ul>		



TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué razones los llevan a proponer esta acción?</li> <li>• ¿Hacia dónde se debería enfocar la acción para que su implementación permita que ustedes permanezcan en este territorio y puedan fortalecer el vínculo con el territorio, la identidad cultural y la autonomía y el gobierno propio?</li> <li>• ¿Por qué está relacionada con su permanencia en este territorio?</li> </ul> <p>Los facilitadores deberán ir tomando nota de todas las ideas de la comunidad e ir escribiéndolas en un papel periódico. Una vez ya no haya más ideas, deberán proponer cómo quedaría formulada la acción y someterla a la opinión de los asistentes. Cuando ya todos estén de acuerdo, se deberá escribir en una hoja en blanco y colocarla en la columna <b>ACCIÓN ACTUAL DEL PLAN RYR.</b></p> <p><b>NOTA.</b> Recuerde que la definición de las acciones debe ser muy precisa. Para orientarse empiece utilizando verbos simples como <b>realizar, elaborar, dotar, entregar</b>, entre otros (no use verbos como fortalecer, garantizar, generar, contribuir u otros similares, pues son muy amplios y no permiten aterrizar qué concretamente se debe hacer). La idea es que, desde el mismo verbo, sea claro qué es lo que se quiere hacer. Adicionalmente recuerde que la acción <b>solo debe tener un verbo</b>, es decir, no coloque en una misma acción <b>adecuar y dotar</b>. Si se van a hacer ambas cosas, deberá formular dos acciones diferentes.</p> <p>– Posteriormente deberá indicar que su estado es <b>ACCIÓN NUEVA</b>, por lo cual en una ficha bibliográfica o en una hoja</p>		



GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **63** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p>blanca deberá escribir esta frase y pegarla en la columna de <b>ESTADO</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- En <b>IDENTIFICACIÓN CON OTRAS HERRAMIENTAS O PLANES</b> leer las acciones en el marco del plan RR y la acción en la herramienta o plan con la que se relaciona</li><li>- <b>RELACIÓN ENTRE LAS ACCIONES</b>. Explicar cómo las acciones que son coincidentes entre planes se encuentran relacionadas y dejar explícito como las dos acciones cumplen un mismo fin o son complementarias. Importante que el facilitador previo a la jornada haya realizado el análisis de las distintas herramientas de planeación y que además tenga a mano la información para que pueda realizar este ejercicio de análisis e identificación. Deberá hacer la salvedad a las autoridades, representantes y comunidad de la necesidad de realizar una posterior revisión de este cruce en tanto puede que se identifiquen otras coincidencias o acciones complementarias.</li><li>- <b>OBSERVACIONES</b>, dará cuenta de la descripción de la acción, por lo cual preguntará a los asistentes:<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿En qué consiste el desarrollo de esta acción?</li><li>• ¿Quién creemos que es la entidad responsable de desarrollarla?</li><li>• ¿Cuándo esperamos que se implemente esta acción?</li><li>• ¿Qué elementos se deben tener en cuenta en la implementación de la acción para promover que ustedes permanezcan en este territorio?</li><li>• ¿Qué se requiere para desarrollar la acción? (por ejemplo, qué tipo de materiales o insumos para llevarla a cabo)</li></ul></li></ul>		



Unidad para  
las **Víctimas**

**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS**

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **64** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p><b>NOTA:</b> Cuando se trate de eventos, trate de ser muy puntual en el número de días y de personas que participarán en la acción. De igual manera, si se trata de temas de infraestructura y dotaciones, debe ser muy específico del lugar en donde se va a llevar a cabo la acción, por ejemplo "Escuela rural de la Vereda El Lucero o Puesto de Salud del Corregimiento El Bosque". <b>No olvide este nivel de detalle en las observaciones.</b> Adicionalmente, sea muy claro con la comunidad indicando que los temas de infraestructura requieren del trabajo de la entidad territorial y que se debe verificar en todo caso que sean predios que estén legalizados para hacer cualquier intervención.</p> <p>Esta información, la escribirá en una hoja blanca y la pegará en la columna de <b>OBSERVACIONES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Finalmente, indicarán que para estas acciones y las otras categorías que se abordarán, al final se determinará su priorización.</li> </ul> <p><b>PRIORIZACIÓN</b></p> <p>Los facilitadores contarán la totalidad de las acciones que están pendientes por implementar y las dividirán en tres. De esta manera, indicará a la comunidad lo siguiente:</p> <p><i>"Si bien todas las acciones que están pendientes por implementar son muy importantes para que ustedes permanezcan y continúen su vida en este municipio, es importante que identifiquemos de estas que tenemos pendientes cuáles son las más importantes y por las cuales se debe iniciar la implementación de esta manera,</i></p>		





TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p><i>vamos a dividir en tres la totalidad de las acciones que nos quedan pendientes. De esta manera tendremos un mismo número de acciones con prioridad alta, media y baja”.</i></p> <p>De esta manera empezarán identificando las actividades con <b>PRIORIDAD BAJA</b>, posteriormente las de <b>PRIORIDAD MEDIA</b>; y las que sobren, serán las de <b>PRIORIDAD ALTA</b>. Se propone que sea de esta manera, porque si se comienza con prioridad alta, es muy posible que todo termine siendo prioritario para la comunidad.</p> <p>Así entonces, se solicitará a los asistentes que ellos mismos analicen cuál es la menos prioritaria y se colocarán fichas bibliográficas con la palabra <b>BAJA, MEDIA Y ALTA</b> según corresponda. De esta manera, una vez se finalicen las de prioridad baja, se sigue con las de media y por última las de prioridad alta.</p> <p>El ejercicio busca afianzar algunos liderazgos o el nacimiento de otros que fortalezcan la dinámica tanto del ejercicio y el impulso de la implementación de las acciones en el marco del plan de retorno y reubicación.</p> <p>Bajo este contexto, el hecho de que la comunidad conozca las acciones del plan permite que sean veedores naturales para el seguimiento de las acciones, teniendo en cuenta la entidad responsable de acuerdo con su competencia y misionalidad.</p> <p><u>Ejemplo:</u> Acción planteada: Mejoramiento de la salud Acción que debe quedar en el plan: Adecuar la sala de atención, cerramiento, afiliación a salud etc</p>		



TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<p>Responsable: Adecuar el centro salud (entidad territorial)</p> <p>Se realiza la división en mesas de trabajo divididas por derechos colectivos (recuerde que se equiparan a los ejes del acompañamiento y que todo el tiempo en el ejercicio de concertación debe darle lugar a ambos conceptos y los elementos que los componen).</p> <p>Se divide el grupo en las 3 mesas las cuales deben incluir grupos poblacionales de representatividad de la comunidades como mujeres, niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con orientación sexual e identidad de género diversas, , con el aval de las autoridades y/o representantes de la comunidad étnica, y se le entregan las acciones que hacen parte del ejercicio de priorización. En cada mesa se da lectura a las acciones y realizarán el ejercicio de priorización teniendo en cuenta las siguientes preguntas que orientarán la toma de decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿la acción responde por lo menos a uno de los 3 ejes del acompañamiento? Si la acción aporta a uno o más ejes del acompañamiento, puede ser un indicador de priorización importante en términos del impacto que puede generar en la comunidad al momento de ser implementada.</li> <li>• ¿la acción es viable, es decir, se encuentra en el marco de competencias de la entidad responsable de su implementación?</li> <li>• ¿la acción aporta a la permanencia de la comunidad en su territorio tradicional o ancestral?</li> </ul>		



GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **67** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿la acción involucra la participación de mujeres, niños, niñas, jóvenes, mayores, mayores? ¿Personas con discapacidad, personas con orientación sexual e identidad de género diverso de manera diferencial?</li></ul> <p>Después se comparte en plenaria las conclusiones de cada mesa.</p> <p><b>Nota:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cada mesa tendrá un responsable de la UARIV o de la comunidad, el cual deberá guiar el ejercicio y garantizar la toma de decisiones colectiva y el desarrollo del ejercicio de priorización atendiendo a los objetivos y alcance del plan.</li><li>2. Es necesario la asistencia de dos profesionales a la concertación comunitaria, para la adecuada distribución de los roles; el moderador de la actividad y quien consolidará la información de las acciones.</li><li>3. Llevar una ficha donde se identifique los alcances y competencias de las entidades.</li></ol> <p>Hay que recordar que en esta etapa los participantes de la jornada empiezan a aportar, dialogar y construir con base en conocimientos y experiencias propias. Es probable que en esta fase surjan nuevos planteamientos que desborden el alcance del Plan RyR o incluso lleguen a estos espacios miembros de la comunidad que nunca han participado del proceso, por tanto, es importante recordar las normas y parámetros para que se dé un</p>		



GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE  
CONCERTACIONES COMUNITARIAS

Código: 423,08,04-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL


Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE  
ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA

Fecha: 08/09/2022

Página: **68** de **69**

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES	RESPONSABLE
		diálogo entre las partes y se recuerde la necesidad de lograr los objetivos de la concertación, reorientando la dinámica grupal.		
30 MINUTOS	<i>Conclusiones y cierre.</i>	<p>Ya identificadas las acciones las cuales deben quedar claras en términos cualitativos y cuantitativos, las prioridades, los acuerdos, los compromisos y los responsables; se procede a hacer visible y a dar lectura a todos los participantes de los acuerdos consignados para proceder a firmar el acta por parte de cada uno de los responsables de los acuerdos realizados en la jornada de concertación y tomar registro fotográfico (contando con la aprobación de la comunidad).</p> <p>Por último, se recomienda realizar una actividad de cierre que puede ser una práctica ritual u otro tipo de actividad. Lo importante radica en darle lugar al cierre de la jornada.</p> <p>Sugerencia: En un círculo cada uno de los participantes dice en una frase como se sintió y que se lleva.</p> <p>O puede realizarse un cierre en el que cada persona se pinta las manos y deja su huella en una cartelera que tiene un título: Cambiando por la vida...</p>	Pinturas, papel Kraft, flores, fósforos, velas	Enlace nacional (Tendrá presencia en la primera concertación comunitaria) y enlace territorial de Retornos y Reubicaciones.  Enlace territorial DAE
20 MINUTOS	<i>Ritual de armonización de cierre</i>	El ritual de armonización para el cierre se concerta con las autoridades o representantes de la comunidad, siendo además desarrollado de manera autónoma por los sabedores y sabedoras de la comunidad.	Acordar con las autoridades materiales	Enlace territorial de Retornos y Reubicaciones  Enlace territorial DAE

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE CONCERTACIONES COMUNITARIAS</b>	Código: 423,08,04-13
	<b>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA ÉTNICA EN EL PROCESO DE ACOMPañAMIENTO DE RETORNO Y REUBICACIÓN DEFINITIVA</b>	Fecha: 08/09/2022
		Página: <b>69</b> de <b>69</b>

#### **6.4.2. Actividades posteriores al diálogo**

##### **Retroalimentación de acciones por parte de la Unidad para las Víctimas**

Con la información recolectada durante la jornada de concertación comunitaria se revisarán los insumos, con el objetivo de identificar necesidades de ajuste de las acciones. Esta actividad se realizará con el equipo de Fortalecimiento de la Dirección de Reparación y Dirección de Asuntos Étnicos

#### **7. CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción de la modificación</b>
V1	08/09/2022	Creación de Documento